



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 188

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 29

celebrada el martes 12 de abril de 2011,
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000035)

2

Se abre la sesión a las diez horas.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000035)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

Iniciamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades y, como siempre, damos la bienvenida al presidente de su Consejo de Administración.

Hay bastantes peticiones de alteración del orden de formulación de las preguntas así como de sustitución de los diputados o senadores preguntantes, pero intentaremos ordenarlo de la mejor manera posible.

El diputado don Joseba Agirretxea Urresti ha solicitado que su pregunta, que figura en el orden del día como la número 4, se formule en primer lugar por la actividad de otras comisiones en el Congreso de los Diputados. ¿Están de acuerdo sus señorías? (**Asentimiento.**)

Gracias.

— DEL DIPUTADO DON JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE PROGRAMAS QUE PREVÉ REALIZAR RTVE EN EUSKERA. (Número de expediente del Senado 683/000446 y Número de expediente del Congreso 178/000620.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

La pregunta de hoy es un desglose o un segundo capítulo de una misma pregunta genérica que ya realizó este diputado en la sesión anterior, relativa a la relación del euskera y la programación de Radiotelevisión Española. En este caso, quiero preguntar al señor presidente qué proyectos u objetivos tiene Radiotelevisión Española de producir programas en lengua vasca.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como usted comprenderá, en apenas dos

semanas no hay margen para corresponder al legítimo interés que manifiesta en nombre de su grupo y que, como recordará, reconocí expresamente como razonable en el término de mi exposición.

La programación territorial en euskera de los informativos de TVE está limitada a la única ventana diferenciada de desconexión territorial para el País Vasco y Navarra, que va de 14 a 14:30 horas.

Elaboramos diariamente un resumen en euskera de 1 minuto 30 segundos aproximadamente, con las noticias más destacadas de cada jornada que se emiten inmediatamente después de nuestro informativo territorial.

Radio Nacional de España formalizó un acuerdo con la Radiotelevisión Vasca en virtud del cual emitimos en euskera un informativo semanal por Radio Exterior. Además, en las emisiones territoriales de Radio Nacional se emiten en euskera los testimonios y declaraciones que han sido realizados en esta lengua.

Créame que hacemos un esfuerzo para emitir en todas las lenguas cooficiales, pero no siempre disponemos de personal con un conocimiento suficiente del idioma y, en concreto, con la lengua vasca es con la que tenemos más problemas. Tal y como ya manifesté, cuando se oferten plazas o se cubran vacantes —no le puedo decir la fecha exacta en que se hará— seremos más exigentes en la selección de profesionales que conozcan a la perfección el euskera.

Por cierto, en la anterior comparecencia aludió también a las producciones audiovisuales en euskera y a la participación de RTVE, y le debo decir que trabajamos en este sentido en diversos proyectos con la ETB, la televisión autonómica vasca, y con la industria audiovisual vasca.

En el período 2010-2011 hemos puesto en marcha, ya sea con la ETB, con productoras afincadas en el País Vasco y/o creadores de esa comunidad, los siguientes contenidos: una película de animación; dos producciones de ficción; tres para TV-TV móvil; y seis documentales, dos series documentales de quince capítulos —una ya emitida sobre el festival de San Sebastián y otra en proyecto sobre la transición política en Euskadi—. Tengo la lista de todas ellas, que pongo a disposición de su señoría por no ponerme a leer títulos y demás.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su respuesta, señor presidente. Evidentemente yo entiendo que en dos semanas no se pueden modificar muchas cosas, y el que hayamos adelantado la comisión ha sido por un problema de calendario. Independientemente de eso, es un paquete en torno a una filosofía y a una preocupación global. Yo entiendo su respuesta, la comparto en parte, pero lo

que no comparto es la falta de objetivos; es decir, usted me ha respondido y lo que me ha respondido no lo voy a poner en cuestión, pero el tema es por qué estamos así. Seguramente es porque no ha habido un objetivo claro de que Radiotelevisión Española se implique con el euskera tal y como le correspondería por ley. Por lo tanto, ahora estamos recogiendo las consecuencias de no haber tenido una política clara de implicación con las políticas lingüísticas correspondientes y que por ley le tocan.

Le vuelvo a reiterar que me gustaría, por una parte, que a la hora de seleccionar personal no sólo se tenga en cuenta sino que el conocimiento de la lengua vasca sea fundamental para ejercer como periodista en el País Vasco y, por otra, que se fijen objetivos de programación que, independientemente de la función que desempeña radiotelevisión pública vasca, que es la que le corresponde y la que debe hacer, vuelvo a reiterar que es obligación de la Corporación RTVE implicarse lingüísticamente en toda la programación de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Solamente quiero decirle que tomo nota: objetivos de programación en vasco, en euskera, y lo haré, es decir, hablaré con el personal de programas y televisión, informativos, etcétera, para ver qué programas se podrían hacer que no coincidan con los que la televisión vasca siempre emite en vasco.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS EXISTENTES EN LAS SEDES PROVINCIALES DE RNE EN CATALUÑA MEDIANTE COLABORACIONES EN LAS PRODUCCIONES PROPIAS DE RADIO 4. (Número de expediente del Senado 683/000444 y número de expediente del Congreso 178/000618.)**

La señora **PRESIDENTA**: La senadora María Josefa Celaya ha solicitado que su pregunta se formule más adelante. Por tanto, entramos en la pregunta número 2, que formula la diputada Surroca i Comas.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿se ha planteado la dirección de Radiotelevisión Española optimizar los recursos humanos existentes en las sedes o centros provinciales de Radio Nacional de España en Cataluña, realizando colaboraciones en las producciones propias de Radio 4, por ejemplo?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Surroca.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Es nuestra obligación hacer eso y pensamos que todos los trabajadores de Radio Nacional en Cataluña tienen que participar en todos los canales de la radio. En general, en las emisiones provinciales, con una dotación de personal limitada, tienen como prioridad la programación local, pero también los informativos de la cadena tanto nacionales como los propios del centro territorial y, por supuesto, el objetivo es fortalecer los informativos y programas que se emiten en Radio 4, ya que el interés último es dar a los ciudadanos y a los oyentes la más completa información de lo que sucede en su entorno. Dicho de otra manera, intentamos que no existan compartimentos estancos y que los recursos se aprovechen adecuadamente en beneficio de la programación que nuestras cadenas de Radio Nacional tienen en antena.

En una casa antigua como ésta no es fácil cambiarla en una dirección, pero se conseguirá, y se está trabajando mucho tanto en radio como —y lo sabe usted— todavía más en San Cugat, donde es más fácil, por el tipo de programas y demás, en la televisión que en la radio.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Me alegra escuchar su respuesta porque yo también coincido en que ese es el camino hacia el que tenemos que ir en estos momentos. Es nuestra obligación trabajar en red para optimizar así tanto los recursos personales como los materiales. Contamos con unos profesionales excelentes en los centros tanto de Radio Nacional como de Televisión Española, y nos parece que es fundamental aprovechar al máximo ese potencial. Yo, por ejemplo, puedo hablar por mi circunscripción, Girona, donde hay unos estudios y unos profesionales magníficos, y aprovechar eso al máximo nos ayudaría a mejorar quizá también los porcentajes de producción propia y no tener que acudir tan a menudo a producción externa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Surroca.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE ACTUACIONES PARA COMPENSAR LOS 47,1 MILLONES DE EUROS DE DÉFICIT QUE SE HAN GENERADO EN EL AÑO 2010 POR NO HABER INGRESADO LA CUANTÍA SUFICIENTE ESTABLECIDA EN LA LEY DE FINANCIACIÓN POR PARTE DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS, LOS OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES Y LA TASA RADIOELÉCTRICA. (Número de expediente del Senado 683/000445 y número de expediente del Congreso 178/000619.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3 que formula el diputado don Gaspar Llamazares Trigo, quien tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué medidas está adoptando su Presidencia con relación al déficit que se ha creado en el año 2010 en RTVE, que no tiene que ver con su gestión y que de acuerdo con la ley —en una enmienda de mi grupo parlamentario— debe ser compensada por el Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Efectivamente su señoría tiene razón. Hemos cerrado el año 2010 con un déficit de 47,1 millones de euros de los operadores audiovisuales y de telecomunicaciones, según nuestras estimaciones basadas en los datos de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones. Si esos ingresos se hubieran efectuado —lo dije en otra pregunta—, hubiésemos devuelto al presupuesto del Estado 2,9 millones de euros y hubiésemos dotado un fondo de reserva de 12,3 millones de euros debido a los ahorros de todo el año que fueron muy importantes con respecto al año 2009.

Frente a esta situación, el Consejo de Administración se ha dirigido al Ministerio de Economía y Hacienda, así como a la CMT para solicitar el cumplimiento de la ley de financiación. Actualmente, la CMT ya ha revisado las actualizaciones de 2009 —así me lo comunicó su presidente— y las está notificando a los deudores de cantidades correspondientes al año 2010. Sin embargo, dado que nosotros tenemos que cerrar para su formulación por el Consejo el presupuesto de 2010, ese déficit seguirá existiendo, pero si en 2010, además de los cuatro millones que ya pagaron en tiempo y forma para que figuraran en el presupuesto de 2010, excediera de esa

cantidad en virtud de las liquidaciones y de las revisiones que se están haciendo —así me lo comunicó el presidente que está muy activo en este momento, es decir, que ha cambiado completamente en las conversaciones conmigo—, entonces, si llegara a cuarenta y tantos millones, lo que se va a producir es un subplus con respecto al presupuesto del 2010 porque no es pasable esa cantidad al 2011.

El problema que tenemos ahora es ver con Hacienda cómo eso pasa a engrosar la caja, porque distinguiendo presupuesto y caja, la caja se beneficiaría del déficit y podría actuar como si ese déficit no existiera. No sé lo que va a pasar en el año 2011 dados los recursos que los telecos tienen interpuestos en Europa y ante el Tribunal Europeo por la propia Comunidad. Eso ya queda a la decisión de los tribunales.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Voy hacer algo extraño en esta comisión, que es elogiar a Radiotelevisión Española y su profesionalidad y valorar también la gestión de la Dirección de Radiotelevisión Española que, si no hubiera sido como consecuencia de estimaciones erróneas, por ejemplo, de la tasa radioeléctrica o que se ha dejado de pagar por parte de las televisiones privadas y los operadores de telecomunicaciones, Radiotelevisión Española tendría un superávit de 12,5 millones de euros.

Pero al igual que hago ese elogio de Radiotelevisión Española, digo que el panorama audiovisual en nuestro país es un patio de monipodio, por no decir un lodazal en el cual destaca la profesionalidad y la calidad de Radiotelevisión Española. Da la impresión de que Radiotelevisión Española está huérfana o está atrapada, por una parte, en una falta de lealtad y de solidaridad por parte del Gobierno, que no cumple con sus compromisos legales porque la ley dice que debe compensar esos déficits, que no se producen como consecuencia de la gestión, sino como consecuencia de una mala valoración del Gobierno y, por otra parte, también se encuentra atrapada en aquello que dice Piglia —que ha sido recientemente premiado— de una organización que no es tal hasta que no tiene un traidor. Lo que pasa es que Televisión Española tiene una quinta columna, Televisión Española tiene una dialéctica bipartidista en su Consejo de Administración que es letal también para su propio futuro.

En ese sentido, vuelvo a valorar a Radiotelevisión Española, pero también digo que buen vasallo si tuviera buen señor.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra, señor presidente, pero dispone de escasos segundos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Solamente quiero decirle que, a mi juicio, cualquiera que sea la adscripción política que puedan tener miembros del Consejo de Administración, hasta ahora —y en los telediarios lo estamos demostrando—, nuestra imparcialidad, nuestra equidistancia y nuestra neutralidad es total. Son los más vistos, como usted sabe, y siguen siéndolo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE LA ACEPTABILIDAD DE LA MANERA EN LA QUE CONTESTA LAS PREGUNTAS ORALES DE DICHO GRUPO PARLAMENTARIO EN LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA COOPERACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000451 y número de expediente del Congreso 178/000627.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la pregunta número 11 que formula el diputado señor Reinares. Su señoría tiene la palabra.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, nosotros ni en el fondo ni en la forma podemos sentirnos satisfechos de sus respuestas parlamentarias en esta comisión de control. Su falta de rigor, su falta de aportación de datos, su desdén y sus ocurrencias y, sobre todo, cuando nos cuenta historietas de sus vivencias de años ya lejanos, nos da la sensación —y se lo digo con todo el cariño, pero también con todo mi enfado— de que usted viene a esta comisión de control parlamentario a tomarnos el pelo y, en muchos casos, a mofarse de nuestras preguntas.

Por eso, le hago la siguiente pregunta: ¿considera aceptable la manera en que contesta a las preguntas de nuestro grupo parlamentario en esta comisión de control? ¿Cuándo va usted a levantar definitivamente el veto en los telediarios al diario *La Gaceta*?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reinares. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo no veto nunca nada, ni tampoco digo

que saquen los diarios que comenta. Eso lo hacen los reporteros cuya independencia y neutralidad de información es tan grande que es uno de los puntos de nuestro estatuto. Además, hay un consejo de vigilancia de informativos, algo que respeto enormemente. O sea, que no puedo contestarle a eso, puesto que no he vetado nada en mi vida, y eso tampoco.

Estas respuestas son respuestas concretas que previamente han documentado mis colaboradores y yo las reviso y pido aclaraciones si es necesario. Sin embargo, ocurre que muy frecuentemente ustedes modifican el sentido de su pregunta o añaden a la misma una serie de cuestiones y de requerimientos de información que ni yo ni nadie puede responder sobre la marcha. Cifras, datos, fechas e incluso hechos ocurridos en una empresa que emite diariamente centenares de noticias y que gestiona seis canales de televisión y otros tantos de radio.

Si no hay concreción, no cabe ofrecer una respuesta con la exactitud y la provisión que yo desearía. Si esto les incomoda, tienen fácil solución. Pregunten ustedes exactamente lo que desean saber y yo vendré a esta comisión con los datos y las informaciones solicitadas.

En cuanto a que hable de cosas de mi edad, aprendí hace muchos años de un gran maestro que la historia es la ciencia de los hechos que no se repiten jamás iguales, pero que el que olvida la historia se encontrará con parte de aquello que olvidó. Por tanto, a veces lo hago por la razón que en pedagogía da la edad que uno tiene.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Oliart, yo necesitaría horas, pero solamente tengo dos minutos para reiterarle las contestaciones que competirían con los mejores programas de aquellos artistas, Tip y Coll, o con los diálogos de las películas de Cantinflas.

Me voy a referir a la última sesión de control celebrada el 29 de marzo —léase el *Diario de Sesiones*—. Cuando mi compañero, el senador Ferrada, le preguntó sobre las carreras de motos, usted contestó que prefiere el caballo a la moto, que los recuerdos del trote ligero o del galope en su mocedad por las fincas de su abuelo le inclinan más hacia el transporte equino que hacia las dos ruedas. Mire, este es el tono habitual de sus respuestas, una mezcla de insolencia o de chascarrillo, hasta de desvarío, me atrevería a decir.

También declaró usted que está muy infectado en Derecho, aludiendo a su condición de miembro del cuerpo de Abogados del Estado. Como si los demás fuéramos ajenos al Derecho y a la legalidad. ¿A qué viene esto, señor Oliart?

Y termino. Usted aquí tiene que venir a contestar a cuanto se le demande y a cuanto se le pregunte, porque

no nos importa en absoluto si usted disponía o no de caballo en sus tiempos jóvenes y si su abuelo tenía o no finca, o si no le gustan a usted los programas de televisión sobre los que le preguntamos. Usted tiene que venir aquí a responder como responsable de la televisión pública. Primero, gestionarla bien de acuerdo con la ley. Segundo, responder a este Parlamento a todo lo que se le pregunte, le guste o no le guste. Y si no lo hace así, no cumplirá con las obligaciones de su cargo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Reinares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No tengo nada que añadir a lo que ya he dicho.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL LLAMADO «CASO FAISÁN» REQUIERE UN SEGUIMIENTO INFORMATIVO CONTINUO Y DETALLADO POR PARTE DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000448 y número de expediente del Congreso 178/000622.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la pregunta número seis formulada inicialmente por la señora Camarero, pero que va a ser formulada por el senador Chiquillo.

Adelante, señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, ¿cree que el llamado caso Faisán requiere un seguimiento informativo continuo y detallado por parte de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chiquillo.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo que le puedo decir son los datos que me han facilitado, y es que los informativos de TVE han dedicado al caso Faisán noventa y cuatro informaciones distintas en lo que llevamos de 2011. Para hablar sobre esta noticia hemos seleccionado ochenta y cinco intervenciones de políticos distintas. La mitad de ellas corres-

ponden a personas de su partido. En nuestros programas de entrevistas y de análisis político hemos abordado muchas veces este tema. De hecho, políticos del Partido Popular han opinado libremente sobre este asunto en numerosas ocasiones. Creo que puede afirmarse que el seguimiento de los informativos de TVE sobre esta noticia es correcto y equilibrado, y que está en consonancia con el tratamiento que reciben los informativos de otras televisiones generalistas.

Otro tanto puedo decirle de Radio Nacional. En todos sus canales de noticias los servicios informativos de Radio Nacional de España han hecho una cobertura permanente sobre el llamado caso Faisán. Decenas de informaciones, crónicas, testimonios, declaraciones de dirigentes políticos —muchos de su partido— y debates en las tertulias. Y le diré más, en el portal rtve.es, en televisión *A la carta*, los espectadores tienen disponibles estas informaciones, las que ya se han hecho o las que se harán en el futuro. Están ahí accesibles para quien desee verlas de nuevo. Hay —y les invito a que lo vean— decenas de noticias, vídeos y audios. Por supuesto, hay un seguimiento informativo, continuo y detallado, como puede comprobar cualquier ciudadano que se meta en rtve.es y en televisión *A la carta*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, usted dijo recientemente que se había enterado de que este pájaro, al que usted había cazado alguna vez, además era un caso a través de la televisión. Estamos hablando de la trascendencia política y pública de este caso, en el que hay un presunto chivatazo, una presunta colaboración con banda armada por parte de altos cargos del Ministerio del Interior o altas instancias del Gobierno de España.

La voluntad, la vocación y la obligación de Radiotelevisión es seguir de cerca este asunto, aunque al Gobierno le puedan molestar o incomodar algunas de las novedades que vayan saliendo.

Si nos fijamos en el último cuadro de la primera semana de abril, comprobamos que en las dos principales ediciones, TD1 y TD2, el caso Faisán aparece muy poquito. Los días 2, 3 y 4 no hay ni la mínima referencia, a pesar de que hubo noticias importantes del día 1 al día 7. No sucede lo mismo con el caso Gürtel, en el que cada noticia que se publica en algún medio de comunicación inmediatamente se emite en los dos telediarios y se aprovecha cualquier oportunidad para recapitular. ¿A eso le llama usted rigor e imparcialidad?

El día 30, un día después de su última comparecencia, los telediarios informaron de lo que habían declarado los tres policías al juez, desmintiendo las actas de ETA. Saca una pieza separada de la polémica en el Congreso con una intervención de Gil Lázaro y dos de Rubalcaba.

El día 1 de abril hubo una primera referencia textual de María Dolores de Cospedal en el sentido de que atacaba de nuevo y dos contestaciones del señor Rubalcaba.

El día 5 de abril se emiten unas colas acerca de que se había rechazado el presunto delito de colaboración con banda armada, como pedía la Fiscalía y la defensa.

Señor Oliart, este somero repaso contradice la necesaria puntualidad y rigor en el seguimiento informativo de este caso. Los telediarios pretenden poner el foco de atención en otros escenarios menos comprometidos para el Gobierno. Y vamos a seguir preguntándole, señor Oliart, por la imprescindible máxima de su responsabilidad, que es la lucha contra la manipulación.

Rigor, independencia, neutralidad y objetividad son los pilares de lo que todos creemos que debe ser una televisión pública de calidad al servicio de los ciudadanos. Y esos cuatro principios —rigor, independencia, neutralidad y objetividad— desde que usted es presidente se han socavado, y en el caso Faisán tienen su máximo exponente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Si usted me facilita los datos que ha dado, yo le contestaré adecuadamente, porque, está muy bien, son los datos que usted o sus servicios de comunicaciones han escogido, pero yo no los tengo en este momento para contestarle, así que si usted me los da, yo le contestaré.

Por lo demás, me remito a lo dicho y a las noventa y cuatro intervenciones de las que más de la mitad eran de gente de su partido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE ES CORRECTA. (Número de expediente DEL Senado 683/000447 y número de expediente del Congreso 178/000621.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 5, que formula el diputado señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, a ver qué datos le han facilitado para responder a esta pregunta para que entienda que nosotros no le damos otros distintos y que solo pretendemos que pueda respondernos de una vez, como tenía que haber hecho anteriormente con mi compañero.

¿Considera que la gestión de los recursos humanos en el área de los servicios informativos de Televisión Española es correcta?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los informativos de TVE elaboran cada año 7800 horas de información, lo que viene a equivaler a unas veintiuna horas de programación nueva cada día. La parte más visible de esta producción son los telediarios. A ella debemos añadir dieciocho informativos territoriales diarios, los programas de reportajes reconocidos internacionalmente, la emisión continua del Canal 24 horas, los programas de servicios públicos, etcétera. Para llevar a cabo una labor tan extensa, los informativos de TVE cuentan con una plantilla de 1500 personas, de las que 800 están en Madrid.

La gestión eficaz de la factoría de información audiovisual más importante de este país las veinticuatro horas del día, todos los días del año sin excepción, es un ejercicio muy complejo y debe hacerse con las mismas reglas del juego que rigen para toda la Corporación RTVE.

Continuamente los planes de producción, los horarios, los festivos o incluso las vacaciones deben ser modificados a toda prisa para que podamos estar correctamente informados de todas las noticias de última hora que suceden en cualquier lugar del planeta. Como he dicho, esta gestión es muy compleja, pero a pesar de ello la fábrica funciona con agilidad y, gracias a la gestión correcta de los recursos humanos con los que contamos, podemos mantener el elevado nivel de producción que elaboramos manteniendo la calidad informativa.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Fíjese, señor Oliart, la falta de acierto, de tacto y talento, de habilidad y prudencia en la gestión de los recursos humanos de los servicios informativos de Televisión Española es absolutamente clamorosa; es más, yo lo definiría como un completo desastre. La única sensibilidad mostrada por su director, el señor Fran Llorente, se reserva para ofrecer siempre la información más favorable al Gobierno, aquí no falla, y si no ya está el propio Zapatero para recordarlo hasta en los mítines.

Señor Oliart, en Radiotelevisión Española se apilan los casos graves y costosas equivocaciones que tienen como responsable al jefe de los servicios informativos de Televisión Española. Dirá que usted no estaba entonces, cuando se cometieron los errores, ¿pero qué ha hecho para que no vuelvan a repetirse? Nada. Ni en este terreno, ni en ningún otro. Aguantar el chaparrón y esperar a que escampe alguna vez, que es su especialidad.

En el ámbito del desorden generalizado que viven las relaciones laborales en los servicios informativos de Televisión Española hay de todo y por su orden: demandas individuales, persecuciones personales, arbitrariedades y atropellos de derechos y, también, conflictos colectivos de una gravedad incuestionable. ¿Qué responsabilidad se ha asumido, señor Oliart, en el caso de los reporteros gráficos? ¿Cuánto le va a costar, señor ahorrador, como usted se calificaba en la última comisión, a Radiotelevisión Española el cumplimiento de la sentencia favorable a estos trabajadores? Con su consentimiento, señor Oliart, algunos están arruinando la empresa y dilapidando el dinero en tiempos de obligada austeridad, y a las pruebas nos remitimos.

¿Quiere más ejemplos de incompetencia en materia de personal? ¿Qué responsabilidades ha asumido, señor Oliart, en el conflicto del Canal 24 horas? ¿Sabe el monumental desbarajuste que han causado entre el personal de este canal? ¿Cuánto va a costar, señor ahorrador, el cumplimiento de la sentencia favorable a estos trabajadores? ¿Y era usted el que venía a ordenar y a organizar la plantilla de Radiotelevisión Española? ¡Qué paradoja!

Con el ambiente laboral tan agradable y adecuado —el que han creado el señor Fran Llorente y compañía—, que usted consiente, no es de extrañar que el número de trabajadores que han causado baja por depresión se eleve a 140 en menos de un año. Señor Oliart, ni la información es respetuosa con el pluralismo, ni la gestión de los recursos humanos en los servicios informativos se puede consentir por más tiempo. El nexo de todos los abusos es el señor Fran Llorente, al que usted con tanto celo ampara y defiende haga lo que haga, y ya sabemos que nada bueno. Anótese, señor Oliart, este nuevo éxito en su gestión, felicite a los responsables y, si le queda todavía algo de autoridad, cese a los incompetentes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los casos de los que usted está hablando —y la sentencia ha recaído ahora— se inician en el 2005 y se alargan en el tiempo hasta el 2008, aproximadamente, entre la primera y la segunda instancia y no es hasta hace poco cuando falla el tribunal.

Efectivamente, el sentido de la sentencia les da la razón en un caso bastante complejo que esperamos que el próximo convenio ya deje resuelto, que es el de las licencias. Es decir, el derecho que tienen por haber trabajado horas extras a tener licencia las mismas horas, y pueden utilizarlas como quieran o bien pagarles como horas extraordinarias lo que se deba. Eso es lo que dictamina esta sentencia a favor de los trabajadores.

La verdad es que la manera de contabilizar las horas empleadas, a efectos de licencias, desde el momento en que se sale de casa hasta el momento en que se regresa fue motivo de discusión. Es decir, se cuestionó si había que contabilizar desde que salía de casa o desde que llegaba al trabajo. Ese fue uno de los motivos principales.

Todo eso ha llevado a pagar una cantidad y de ella este ahorrador, como usted me ha llamado varias veces y no se equivoca, poco podía hacer porque sucedió en años en los que yo estaba absolutamente lejos de todo ello, lo que ocurre es que hay una sentencia. Ahora se van a producir otras demandas y ya tenemos provisionadas cantidades, pero están sometidas a un convenio sindical. Están interviniendo los sindicatos y se está negociando con ellos directamente para ver qué parte quieren en licencia y qué parte en dinero. Pero repito que la provisión ya está.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MANTENIMIENTO POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA OPINIÓN DE QUE RTVE SELECCIONA SUS INFORMACIONES SIGUIENDO LOS CRITERIOS DE RIGOR, PLURALIDAD E INDEPENDENCIA SEGÚN MANDATO DEL PARLAMENTO. (Número de expediente del Senado 683/000449 y número de expediente del Congreso 178/000623.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula el diputado señor Merino López.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, ¿mantiene usted que Radiotelevisión Española selecciona sus informaciones siguiendo los criterios de rigor, pluralidad e independencia, según mandato del Parlamento, por ejemplo respecto a los temas de actualidad en Andalucía?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los informativos de TVE y Radio Nacional siguen los criterios de rigor, pluralidad e independencia en todas sus informaciones, también las que se refieren a Andalucía.

En el caso de TVE, por ejemplo, en el año 2010 nuestro centro territorial de Andalucía emitió ciento una horas de información territorial y contribuyó con doce horas de noticias a la producción de los telediarios de ámbito nacional. Otro tanto podría decir de Radio Nacional, cuya red de emisoras en Andalucía informó con rigor y profesionalidad en su ámbito territorial y contribuyó muy activamente al conocimiento de la actualidad andaluza en la emisión nacional e internacional de Radio Nacional.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Merino, tiene la palabra.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, es la primera vez que tengo ocasión de comparecer aquí bajo su Presidencia, pero la respuesta que usted me da es una tomadura de pelo. No tiene otro nombre. Me parece una tomadura de pelo a los diputados que le formulamos preguntas pero, sobre todo, al pueblo español, que es quien paga Televisión Española. Que diga usted que Televisión Española ha contribuido con sus noticias a realzar Andalucía con la que está cayendo en el Partido Socialista en Andalucía, cuando estamos ante la mayor trama de corrupción en España promovida y propiciada por un Gobierno, el Gobierno socialista de los señores Chaves y Griñán... (**El señor Salvador García: ¡Gürtel!**) Sí, sí, pero Gürtel es una tontería comparado con lo vuestro.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Merino, un momento, por favor.

Señorías, ruego que no establezcan diálogos entre ustedes. Que cada uno respete su turno de intervención.

Adelante, señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Yo comprendo que se pongan nerviosos. Me parece que con 600 millones se pueden comprar muchos trajes. (**Risas.**) Y esa es la información que falta por parte de Televisión Española.

Ni han hablado de la situación del hijo del señor Chaves, ni de que los sindicatos han cobrado comisiones en los ERE, cuando los propios sindicatos han comenzado investigaciones internas. Pero para ustedes esta noticia no existe. Ni hablan ni muestran imágenes —y en otros casos sí lo hacen y muy bien— de cuando desfilan como imputados los exconsejeros de Empleo socialistas que van a los juzgados. Eso para ustedes no existe

en Televisión Española. ¿Y usted nos contesta que lo están haciendo fenomenal y que mantienen el rigor y la pluralidad, señor Oliart?

Yo le pido un poco de seriedad y de respeto, y como usted aquí no ha venido a contestarme con minutaje, como hubiera sido su obligación como profesional, sino que ha venido a darme una respuesta política, por eso le contesto así. Porque usted no tiene derecho a reírse de estos diputados, ni de los españoles. Y, sobre todo, no tiene derecho a reírse de ese millón y pico de andaluces que están viendo cómo los socialistas se lo han llevado calentito con los ERE en Andalucía mientras ellos están en el paro. Esa es la situación que usted tenía que estar planteando en los informativos de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Merino. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como imaginaba que usted iba a citar el asunto del ERE, he venido preparado para contestar a esta cuestión en dos minutos.

Las informaciones diarias de TVE de ámbito nacional han dedicado al caso ERE 104 informaciones distintas en lo que llevamos de 2011. Todas ellas suman poco más de dos horas para hablar sobre esta noticia. Hemos seleccionado 133 intervenciones de distintos políticos al margen de esto y la mitad de ellos, el 51,12%, corresponden a personas de su partido. En nuestros programas de entrevistas y de análisis políticos hemos abordado muchas veces este tema. De hecho, políticos del Partido Popular han opinado libremente sobre este asunto en numerosas ocasiones, como se puede comprobar visitando la página web que antes he citado, que ya está contenida en rtve.es programación. Ahí puede ver exactamente lo que se ha hecho.

El seguimiento que los informativos de TVE han dado a esta noticia es correcto y equilibrado y está en consonancia con el tratamiento que reciben los informativos de otras televisiones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE OFRECE TVE SOBRE LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NO CONCURRIR A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES. (Número de expediente del Senado 681/002160 Y Número de expediente del Congreso 178/000624.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 8, que formula el senador Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta pretende que el señor presidente, siguiendo su habitual sistema, conteste cómo valora la información que ofrece Televisión Española sobre la decisión del presidente del Gobierno de no concurrir a las próximas elecciones generales.

Decía el señor Oliart hace poco que lo peor que se podía hacer si hubiera interés en promover a alguien en una sucesión sería que empezara a salir en televisión como tal antes de tiempo, así seguro que le iba mal. Pues, señor Oliart, no ha dejado usted aspirante con cabeza. Los saca a todos todos los días. Usted sabrá las instrucciones que tiene. La verdad es que la tabarra de Televisión Española sobre los sucesores de Zapatero es antológica, nunca algo menos trascendente tuvo mayor eco informativo.

Yo me pregunto, señor Oliart, si tiene usted órdenes o instrucciones de que todo el mundo sepa en España que Rodríguez Zapatero ya no vivirá en La Moncloa. **(La señora Elías Cordón: Yo no veo más que a ministros.—La señora Riobos Regadera: Sí que lo hacéis.)** No sabe usted los minutos que dedican a explicar a los españoles que el señor Zapatero ya no será candidato, que ya no va a vivir en La Moncloa.

¿Le han dicho a usted que trabaje para que todos los españoles sepan ya que PSOE no significa ZP, que Zapatero ya no es el PSOE, que se acabó la plaga Zapatero **(La señora Elías Cordón: Eso es un insulto.)**, que ahora surgen los nuevos y maravillosos líderes del nuevo Partido Socialista que nada tienen que ver con el señor Zapatero? **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Agramunt.

Señorías, ruego silencio. Señora Elías, le ruego que guarde silencio. Cada uno se expresa libremente dentro de los límites de la cortesía parlamentaria. Señora Elías, le ruego que guarde silencio. Cada uno tendrá su turno de intervención y para todos pido el mismo respeto.

Adelante, señoría.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Yo insisto en preguntarle eso. Y no se preocupe, que sé que no me va a quedar tiempo después, pero como también sé que usted nunca contesta tampoco hace falta que luego le replique.

Sencillamente, lo que quiero es que nos diga, si es posible, si tiene instrucciones para que todo el mundo sepa ya que Zapatero se terminó en España. Porque a veces los compañeros, los colegas de la bancada del otro lado, se ponen un poco nerviosos, pero ellos en esta comisión, en lugar de hablar de Televisión Española, se dedican a hablar de Telemadrid y del Canal Nou con el

resultado que todos sabemos. Fíjese ayer lo que pasó en un mitin del señor Zapatero, donde hubo una conducta absolutamente limpia y democrática por parte de los militantes del Partido Socialista abucheando a periodistas que no les eran gratos.

En fin, ya lo dijo Churchill en su día, que los fascistas del futuro se autodefinirán como antifascistas. Muchas gracias, señor presidente. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agramunt.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Créame, yo no recibo órdenes de nadie. **(La señora Riobos Regadera: ¡Qué raro!)** Lo podrá creer o no pero... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

Señora Riobos, le ruego que no haga comentarios en voz alta.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No puedo más que decirle que yo no he recibido instrucciones de nadie. Es que nadie se ha dirigido a mí y mucho menos el presidente, jamás, en todos los meses que llevo.

Mi valoración sobre la información ofrecida sigue siendo positiva, a pesar de su intervención. El tratamiento dispensado a este asunto corresponde a criterios profesionales acordes con las exigencias de rigor, pluralidad e independencia con los que funcionan los informativos de la televisión.

El anuncio del presidente del Gobierno del pasado 2 de abril renunciando a presentarse a un nuevo mandato abre un proceso de elección de candidatos del PSOE a las elecciones generales. La noticia es muy relevante, no solo para TVE, sino para todos los medios de comunicación de este país, por eso todos han hablado de ello.

En concreto, los informativos y diarios de ámbito nacional de TVE le han dedicado a esta noticia y a sus consecuencias 67 informaciones y un total de dos horas de información, que es mucho en televisión. También le dedicamos uno de los reportajes de *Informe Semanal*, una edición especial del programa *Los Desayunos de TVE* que emitimos el sábado día 2, la mañana inmediatamente después de conocerse la noticia y un programa especial en el Canal 24 horas.

La cobertura especial realizada por los informativos de TVE es muy similar a la que se ha realizado prácticamente por todos los medios que quieren ser referentes informativos de este país. Ha aparecido en periódicos y emisoras de radio y también se puede consultar en páginas web como la nuestra. Televisión de signo muy diverso han dedicado a este tema una atención especial

y TVE también, siguiendo en su tratamiento criterios de pluralidad e independencia.

Los procesos internos de los grandes partidos son una noticia muy relevante, como ustedes habrán podido comprobar con la cobertura que realizamos cada vez que el Partido Popular realiza un congreso nacional. Por cierto, señoría, no fuimos los únicos que ofrecieron una programación especial el día que Zapatero anunció que no renovarían su candidatura. Telemadrid también dedicó una programación especial el sábado 2 de abril.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Agramunt, ya ha consumido su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MANTENIMIENTO POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE SU OPINIÓN DE QUE EN TVE SE INFORMA DE TODO Y SIN EXCLUSIONES. (Número de expediente del Senado 683/000450 y número de expediente del Congreso 178/000625.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 9, que formula la diputada doña Andrea Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, ¿sigue sosteniendo que en Televisión Española se informa de todo y sin exclusiones?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fabra.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Por supuesto, informamos de todas las noticias relevantes, sin atender a la agenda de ningún partido político.

Ustedes insisten en divulgar la imagen de que TVE calla aquello que perjudica al Gobierno pero yo defendiendo la profesionalidad y competencia de los informadores de RTVE y rechazo descalificaciones globales e infundadas. Si ustedes tienen hechos concretos y puntuales que reprochar estoy dispuesto a verificar de qué se trata pero no puedo aceptar la descalificación sin más o basada en parámetros que no responden a criterios objetivos y rigurosos. Una y otra vez comparezco en esta Cámara con datos que demuestran de una manera, creo yo que suficiente, que sus acusaciones no son ciertas; datos que ustedes no rebaten porque saben que son verdad. Esos datos dicen que los informativos de TVE no excluyen ninguna noticia relevante por motivos ideológicos.

Dicho esto, debo añadir con absoluta sinceridad que nadie puede pretender que los telediarios de TVE deban emitir todo lo que se publica en cualquier periódico confidencial. A veces se construyen argumentos sobre este paralelismo que no se pueden sostener bajo ningún concepto. Puede que la diputada cite palabras del presidente en su anterior comparecencia, cuando dijimos que el PP pretende crear la falsa imagen de que la televisión pública no informa de aquellas noticias que perjudican al Gobierno. No es verdad, informamos de todo sin exclusiones y sin seguir la agenda de ningún partido, tampoco del suyo. Si este es el caso, es importante destacar que las frases completas se refieren a que informamos de aquellas noticias sin discriminar entre lo que beneficia o perjudica al Gobierno. Informar de todo sin exclusiones se refiere a que informamos de cualquier noticia relevante sea cual sea, tanto si beneficia como si perjudica al Gobierno, sin exclusiones que sigan la agenda de un partido concreto, de ninguno, tampoco el de ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Fabra, tiene la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, la realidad es tozuda y sigue estando ahí incluso cuando parece que usted ha dejado de creer en ella. Se sigue ocultando información en Televisión Española, constantemente.

Nada sobre la manifestación del pasado día 2 a las puertas de Ferraz, sede del PSOE, ni sobre el auto del Supremo la pasada semana contra Garzón. Fíjese, a pesar de que en algunas ocasiones les gusta resaltar las declaraciones del expresidente Aznar, sobre todo cuando consideran que podrían perjudicar a su partido, es decir a mi grupo parlamentario, nada han dicho sobre las que ha emitido denunciando la ambigüedad del Gobierno respecto a la voluntad de Batasuna-ETA de concurrir a las elecciones. Tampoco dicen nada sobre las del vicepresidente Alfonso Guerra contrarias a la celebración de primarias en su partido, y eso que últimamente el proceso sucesorio viene siendo un motivo bastante recurrente para la cadena pública, tal y como le ha recordado mi compañero Agramunt.

Señor Oliart, ¿sabe usted que se sigue juzgando el GAL? ¿Y sabe usted que un alto cargo policial señaló directamente, nada más y nada menos, que al expresidente del Gobierno, Felipe González, como responsable de este episodio de terrorismo de Estado? El día que esto sucedió el orden de las noticias en el telediario fue el siguiente. Una pieza de siete minutos sobre la sucesión de Zapatero, el paro —es imposible esconder 4,5 millones de parados, y no será porque no lo han intentado. Pero no se preocupe, nadie se lo podrá recriminar, señor Oliart, ni el más hábil de los profesionales podría

hacerlo— y solo detrás de una pintoresca información sobre ofertas de empleo para informáticos aparecen las referencias a la declaración de Planchuelo. A la crisis del Gobierno andaluz lo llaman un cambio en la Junta. Créame si le digo que el alarde que están haciendo para justificar los escándalos y la descomposición de los socialistas es digno de mejor causa. Obvian los problemas intestinos que golpean a diario al Partido Socialista, así como su consecuencia más grave para los españoles, porque a su conocida incompetencia se suma ahora el hecho de que los miembros del Ejecutivo andan ocupados, y algunos preocupados, en sus propias guerras, y no me refiero a la de Libia. Y para enmascarar esta lucha fratricida han puesto en práctica esa repetida—pero poco convincente—consigna gubernamental que consiste en presentar a los socialistas como los únicos que se preocupan por el futuro de este país.

Señor Oliart —se lo hemos dicho muchas veces—, omitir también es manipular. Si quiere, es más sutil, pero también es manipular. ¿Qué necesidad tiene usted de prestarse a participar en esta tarea de ocultación que tan malos resultados ha traído para España?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fabra. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Vuelvo a insistir en algo que he dicho antes, y es que me remita la nota de lo que ha dicho, porque, incluso de oídas, algunas de las cosas no las he cogido bien. Pero ha citado una de ellas que yo vi en televisión, que es precisamente la entrada o la contestación de Garzón; o lo vi en una hora en que usted no lo vio o pasó algo en lo que no coincidimos —no sé a cuál de ellas se refiere, porque han comparecido varias veces—. Lo acabo de volver a ver esta mañana en un momento en que he estado en Torrespaña. Me parece que sí se ha dado, pero si usted me pasa la nota le indicaré en lo que pueda tener razón y en lo que no.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE ACTUACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SI EL GOBIERNO NO CUMPLE CON LA LEY DE FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 681/002161 y número de expediente del Congreso 178/000626.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 10 que formula la señora Riobos Regadera.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Gracias, señora presidenta.

¿Qué va a hacer el presidente de la Corporación si el Gobierno no cumple con la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo confío en que el Gobierno adoptará las medidas necesarias para garantizar los recursos financieros que permitan el funcionamiento de la Corporación RTVE. En la Ley de Financiación están previstos los mecanismos para hacer frente a las contingencias que puedan plantearse.

Pero yo particularmente haré lo que estime como Alberto Oliart, y como presidente, que es otra cosa. Y de eso, ni ante esta Cámara ni ante nadie tengo que responder más que ante mí mismo, mi conciencia y a las personas a las que les digo lo que yo opino —y lo digo con mucha claridad cuando lo digo— por mi edad y por mi independencia, que es mucho más grande de lo que por lo visto ustedes creen. Pero no puedo decirle más. Los apuros con los que nos encontramos son más de financiación que de tesorería en este momento. Y eso es lo que le puede decir. Lo segundo es que espero que el Gobierno —o el Gobierno que suceda a este Gobierno— sabrá hacer frente a las obligaciones que tenga si quiere tener una televisión pública independiente —como hemos conseguido durante todo el año 2010— de acuerdo no solo con las opiniones de gentes, sino de las encuestas. Y en las encuestas seguimos siendo el número uno en audiencia de nuestros telediarios. Dadas las encuestas que hay sobre el Partido Popular y el Partido Socialista en este momento, una de dos, o la mayoría del país es socialista —cosa que no creo— o resulta que somos más imparciales de lo que ustedes creen.

Eso es todo lo que tengo que decirle, más lo que he señalado antes. Si las revisiones que está llevando a cabo el presidente de la CMT dan fruto no tendremos un problema de tesorería, por lo menos hasta final de año; luego dependerá de que los telecos sigan ingresando lo que les corresponde en las liquidaciones que tienen que hacer a partir de que cierren sus balances en 2011.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Según su respuesta, parece que usted fía al próximo Gobierno de Mariano Rajoy la resolución del problema de Televisión Española. Según nos dijo el día 29 de marzo, usted no

aporta ninguna solución para resolver el caos de financiación que el Gobierno ha provocado en Radiotelevisión Española. Según sus palabras, usted no tiene potestad para combatir el desastre y todo lo fía a que el Gobierno de turno lo resuelva, en este caso el próximo Gobierno de Mariano Rajoy. En estas circunstancias, parece que usted ya tiene bastante con las múltiples cartas, entrevistas, reuniones y llamadas, y espera que el Gobierno plantee conscientemente el problema y se lo resuelva.

Dice que tiene alguna esperanza de que el presupuesto de 2011 para Radiotelevisión Española contenga alguna medida para paliar el desaguisado y el costurón que le ha hecho Bruselas en las cuentas. Dicho esto, la cuestión debería tener un sencillo desenlace. Hay un problema creado por el Gobierno, hay un conocimiento por parte del Gobierno de este problema; hay una nítida solución legal, y parecería razonable que este Gobierno lo resolviera. Pero usted no se fía de él y probablemente solo se fíe del nuevo Gobierno de Mariano Rajoy.

Con esta afirmación —muy arriesgada—, y tratándose de un Gobierno que no suele cumplir con su palabra y que todo lo adorna, la duda es inevitable, y las alternativas también deben plantearse. La primera es conocer qué podemos presumir de usted. Señor Oliart, además de esperar el santo advenimiento de la solución del Gobierno de Mariano Rajoy, que ya veremos, ¿tiene previsto hacer algo más si el Gobierno no garantiza de forma adecuada e inmediata la financiación de Radiotelevisión Española? ¿Es consciente de que el Gobierno está permitiendo que la imagen de Radiotelevisión Española se asocie con deudas, desequilibrios presupuestarios y lastre? Más allá de tratar de suplir al Gobierno poniendo en venta los atractivos derechos de algunas emisiones de Radiotelevisión Española para compensar los menores ingresos y aportaciones ¿va a permanecer impasible si los recursos públicos no se comprometen seriamente, como ya ha hecho usted en la denuncia que le planteamos el día 29 en relación con el apoyo explícito de Televisión Española al señor Barreda y al Partido Socialista de Castilla—La Mancha? Después de nuestra pregunta y queja del día 29, ustedes le invitaron, la semana siguiente, *Los Desayunos de TVE* en una amable entrevista donde, supongo que porque la presentadora es hermana de la directora general de Comunicación del ser Barreda, lo que hicieron fue —como siempre— apoyarle en lugar de corregirlo.

Señor presidente, usted es el responsable del gasto de 1200 millones de euros de todos los españoles, y usted es responsable de los contenidos. Y no deje esa responsabilidad en manos de sus colaboradores; resuelva los problemas de Televisión Española y no utilice la televisión...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riobobos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, yo no tengo competencia para implicarme o poder exigir a la CMT más que lo que puedo hablar en plan amistoso con su presidente —que, por cierto, esa comunicación amistosa ya existe entre los dos— para que me informe de lo que hace. Pero él está obligado a ingresar lo que recoja en el Tesoro, en Hacienda, y mandar a Hacienda las notas de la situación que nosotros tenemos en virtud de que tenemos ese déficit de 47 millones. Eso es lo que puedo hacer. Ni soy ministro de Hacienda —que será el que tenga que contestarme— ni tengo nada que ver con la CMT ni le puedo exigir nada.

¿Qué es lo que puedo hacer? Ahorrar. Este año me han suprimido 35 millones de euros de la aportación de la Administración General del Estado como servicio público. Entonces creemos que podremos ahorrar en torno a 25 o 30, y otros 35, lo que significarían 70 millones, que es una cifra muy parecida a la que se ahorró. Pero no se puede hacer otra cosa.

¿Quitándolo de dónde? De programas, de lo que sea, y de la gestión. Y eso sí lo hemos hecho el año pasado y este. Ese es el margen de maniobra que yo tengo. Lo demás corresponde a cantidades que no entran dentro del ámbito de mi competencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AHORRO AL PROGRAMA DE TVE «ESPAÑA DIRECTO».** (Número de expediente del Senado 683/000452 y número de expediente del Congreso 178/000628.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta que formula el diputado don Ramón Moreno en sustitución de don Antonio Gallego Burgos.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

A ver si tengo suerte y usted tiene competencia en esto.

¿Alcanza su obsesión por el ahorro el programa de Televisión Española *España Directo*?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El programa de *España Directo* es tratado de igual manera que el resto de las producciones de

TVE, que se ahorró en todas ellas y se bajaron los precios a lo largo del ejercicio 2010. En el ejercicio 2009, en dichas producciones no se actualizó el IPC para el ejercicio de 2010 y, siguiendo la norma de reducción de costos, se renegociaron los presupuestos de varias de ellas. En *España Directo* se realizaron tres ajustes de precios para las emisiones comprendidas en el primero, tercero y cuarto trimestres. Estos ajustes de precio por capítulo llevaron a un estándar anual de 260 programas diarios y 52 domingos, lo que supuso un ahorro de 1 319 894 euros, porcentualmente un 8% con respecto a 2009. Este porcentaje de reducción es superior a la media aplicada a otras producciones. Para el primer semestre de 2011 se revisan los presupuestos de nuevo debido a la incorporación de tres terrenos; es decir, de tres DSNG, que es el nombre técnico y su correspondiente personal de TVE a la producción del programa, rebajándose en el mismo importe que eso significa. Este ajuste, calculado en un estándar semestral de 130 programas diarios y 26 domingos, supone un ahorro de 597 452 euros; porcentualmente, un 7,81%, que se añadiría al del año pasado con respecto al mismo período de 2010. Igualmente, supera la media de ahorro en otras producciones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Ahorrar en Radiotelevisión Española es un noble, plausible y muy adecuado objetivo que nosotros aplaudimos, pero que tiene un límite claro y preciso, señor Oliart, en las puertas de Mediapro. Solo por una relación entrañable con esta productora se puede siquiera tratar de entender que Televisión Española le contrate un programa —entre otras muchas cosas— por más de 14 millones de euros al año; un programa que deberían —podrían perfectamente— elaborar los medios propios de Televisión Española y de sus centros territoriales.

Solo desde un trato privilegiado se puede entender que, tras nueve semanas consecutivas sin cumplir los objetivos de audiencia fijados en el contrato —y bastarían cuatro semanas consecutivas para rescindirlo por parte de Radiotelevisión Española, como usted muy bien sabe— no se plantee su conclusión. Es más, solo una confianza muy estrecha puede justificar que se acuerde un contrato con Mediapro para emitir *España Directo* durante el primer semestre de 2011, en concreto, el 30 de marzo, señor Oliart, es decir, cuando ha transcurrido ya la mitad de su vigencia; y que me diga usted esta mañana que a estos señores se les trata como al resto de programas, deja en entredicho sus palabras.

Al parecer, hay escollos insalvables para que la permanencia de *España Directo* no se pueda evitar. Resulta que después de un año nadie ha sido capaz de encontrar un programa que lo sustituya, a pesar de los reiterados compromisos para hacerlo. Resulta que después de siete

años no ha sido posible, como se había comprometido inicialmente, a hacer partícipes a los centros territoriales de Televisión Española en su elaboración de manera creciente. Resulta que el dueño de la productora despacha con el Consejo de Administración como Roures por su casa. En suma, se puede ahorrar en cualquier actividad de Televisión Española menos en la cuenta de resultados de Mediapro.

Por otra parte, sorprende que apoyen la producción externa de *España Directo* los representantes sindicales de Radiotelevisión Española, que tanto énfasis han puesto a favor de la producción interna. Hasta esta mutación maravillosa es capaz de lograrla la incontable productora. Por cierto, otros tres sindicatos de Radiotelevisión Española, USO, APLI, y Alternativa, recuerdan que el año pasado, cuando los trabajadores realizaron una huelga para exigir más producción propia, el Consejo de Administración mandató a la dirección de Radiotelevisión Española a que realizase un estudio para proceder a la producción de *España Directo* íntegramente por los trabajadores de Televisión Española. A estas alturas, ¿qué ha sido de ese estudio, señor Oliart? Y es que esos mismos sindicatos dicen que en Radiotelevisión Española manda Roures, manda la Sexta y Prisa, mandan quienes mantienen el aparato mediático del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, le voy a decir dos cosas: primero, el que ha aprobado y ha ratificado que se siguiera dando durante estos tres meses y no se ha perfeccionado el contrato porque estaban discutiendo precisamente esta baja con la aportación de las terrenos, ha sido el Consejo de Administración, no soy yo solo. La comparecencia del señor Roures no fue ante el Consejo de Administración, fue ante la Comisión de Producción que estaba compuesta por consejeros, y, según mis noticias, no estaban todos. Al señor Roures no le conozco nada más que de una presentación, porque no estuve presente en esa sesión.

Es muy difícil sustituir por medios directos algo parecido a *España Directo*; es decir, quizá la equivocación sobre cómo se planteó en un momento determinado fue que se hiciera lo mismo, y lo mismo es casi imposible con nuestras territoriales tal como están y con la imposibilidad de cubrir toda España de una manera eficaz con medios propios y con el convenio colectivo que tenemos actualmente, o con un costo que lo sobrepasaría.

Lo cierto es que hay un plan b, que se ha exigido por el consejo, y que debemos presentar en el mes de mayo o junio, si la divina providencia no dispone otra cosa.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA COMPRA DE INFORMACIONES GRÁFICAS Y DECLARACIONES EN BRUTO POR PARTE DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE A PRODUCTORAS PRIVADAS AYUDA A POTENCIAR LA ACTIVIDAD DE LOS MISMOS. (Número de expediente del Senado 683/000453 y número de expediente del Congreso 178/000629)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula la diputada señora Fabra, en sustitución de la señora Guerra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta en los términos en los que se recoge en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fabra.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Celebro que no diga que no son noticias sino imágenes y declaraciones en bruto, que adquirimos a distintos proveedores, gracias a los contratos que mantenemos con varias agencias, como lo hacen todas las televisiones, nosotros también.

La compra de informaciones a proveedores externos es una necesidad ineludible. Ninguna televisión del mundo puede cubrir con sus propias cámaras todo lo que sucede a todas horas y en todos los lugares. En 2010, los centros territoriales de TVE cubrieron, con sus propias cámaras, cerca de 50 000 noticias, y adquirieron, de agencias, 6878 servicios de imágenes. Esto significa que el trabajo de estas agencias apenas representa el 13% del total de las coberturas realizadas.

El sistema de licitaciones que estamos utilizando es un acierto de gestión y un imperativo legal. Desde que lo hemos puesto en marcha, la factura que pagamos a proveedores externos se ha reducido drásticamente, y hemos evitado la posibilidad de tener que hacer frente a demandas laborales que hubieran sido muy perjudiciales para TVE.

La respuesta a su pregunta es, por tanto, muy clara. El procedimiento que estamos utilizando es mucho más transparente, mucho más económico que los anteriores, lo que beneficia y consolida la actividad de los centros territoriales. Esta legislación está en marcha desde el año 2008 para adaptarnos a la nueva Ley de Contratos. Aprovechamos para recordar que estas agencias nunca emiten noticias, solo cobertura gráfica. La responsabi-

lidad editorial de las informaciones que emitimos es siempre de TVE.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Fabra, tiene la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Como usted sabe, la programación informativa de Televisión Española debe ser de producción propia en el cien por cien de los espacios y contenidos. Ello no impide que en los centros territoriales se recurra habitualmente a empresas ajenas a Televisión Española, a fin de que suministren información gráfica y declaraciones, como bien ha señalado, para llevar a cabo una determinada cobertura informativa.

En 2009, la presidencia de la Corporación de Radiotelevisión admitió esta práctica tras un acuerdo entre empresa y sindicatos, comprometiéndose a elaborar un informe trimestral sobre la utilización de dichos recursos ajenos que incluyeran las razones que habían motivado en cada caso la contratación de tales servicios.

Nos gustaría, señor Oliart, tener acceso a esos informes, que desde nuestro punto de vista son muy elocuentes, para analizar una política de mayor o menor apoyo a los centros territoriales de Televisión Española.

Por otra parte, déjeme recordarle que en la auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado, correspondiente al año 2009, en su página 97, señala que el 96,5% de los programas informativos e institucionales emitidos por Televisión Española son de producción interna. El mandato marco fija el cien por cien.

El pasado mes de febrero preguntamos por escrito por las ocasiones en las que en 2010 se apeló a otras empresas para el suministro de informaciones gráficas y declaraciones en los centros territoriales de Televisión Española, así como el coste de los respectivos contratos. En las respuestas recibidas no incluían ni Baleares ni Navarra. Se desprende que el número total de informaciones contratadas fue de 8500, el 15% del total de las noticias generadas en los centros territoriales, por un importe de un millón de euros, aproximadamente. Si el sentido general de abrir esta posibilidad ante un cúmulo de eventos informativos extraordinarios, por ejemplo, lo podemos compartir — siempre en términos de excepción y no de norma —, en ella subyace a nuestro entender un ejemplo más de la progresiva debilidad y precariedad a la que se está conduciendo a los centros territoriales, la dieta permanente de recursos humanos y técnicos que se está aplicando, el declinar constante de su influencia y, por tanto, de su capacidad para estar presentes en todos los puntos informativos de sus respectivos ámbitos y nutrir otros muchos contenidos de Televisión Española. En este sentido, queremos reiterar en este momento nuestra más firme defensa de los centros territoriales de

Televisión Española como un elemento sustancial y estratégico de la actividad y de la propia razón de ser de Radiotelevisión.

No coincidimos en modo alguno con las iniciativas que merman la capacidad de los centros territoriales. Por ello queremos pedirle que su aplicación sea restrictiva, muy justificada y muy limitada a las auténticas necesidades informativas y puntuales y que no se convierta en una práctica rutinaria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fabra. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias, señora Fabra.

He apuntado lo que ha dicho sobre la información trimestral para buscarla y facilitársela. Si me proporciona usted todo lo que ha manifestado, me ayudará para enterarme de cosas que desconozco, pues no crea que un presidente lo sabe todo, desde luego, yo no. (**La señora Fabra Fernández: En el Diario de Sesiones lo puede encontrar todo.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI SUPONE UN EJEMPLO DE AHORRO DESTINAR 18.000 EUROS POR MEDIA HORA DIARIA DE PROGRAMACIÓN EN LA 2 DE TVE PARA UNA AUDIENCIA DEL 1%. (Número de expediente del Senado 681/002162 y número de expediente del Congreso 178/000630.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14 que formula el senador don José Luis Bermejo, en sustitución de la senadora Agüero Ruano.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente de la Corporación. La pregunta es la siguiente: ¿es para usted un ejemplo de ahorro destinar 18 000 euros por media hora diaria de programación en La 2, de Televisión Española, para una audiencia de un 1%?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bermejo. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): En el conjunto de RTVE está siendo un

ejemplo de ahorro y optimización de recursos en cada uno de sus programas, o esperamos que sea así. Quizás La 2, por sus contenidos, es el canal que mejor puede permitirse ajustar su gasto o tener en su parrilla programas a muy bajo costo, gracias al patrocinio cultural que estamos continuamente buscando y consiguiendo.

La respuesta que estamos obteniendo a nivel cualitativo — insisto, cualitativo — por haber creado el único canal de televisión en abierto en España, dedicado exclusivamente a la cultura y a la participación ciudadana es buena, excelente dicen aquí; muy buena, digo yo.

Estamos orgullosos de poder ofrecer a todos los españoles un canal así. Sin embargo, más de un programa cultural de producción propia, ya sea interna o externa, obtiene los resultados cuantitativos que usted menciona, o incluso los hay que están por debajo. En algunos casos, estamos atendiendo a minorías, que también es nuestra obligación como servicio público, y no pretendemos llegar a más. En la cultura, eso se da mucho.

En otros, que tienen como objetivo llegar a públicos más amplios, además del dinero que se invierte, intervienen otros factores, como el contenido de los programas y el tiempo. Estamos trabajando con una gran intensidad en muchos programas de La 2 para mejorarlos, en particular en los recién estrenados o en los que tenemos intención de renovar.

En cuanto al tiempo, cualquier programador sabe que cambiar un hábito en los espectadores lleva tiempo y, por tanto, hay determinadas apuestas que no podemos dejar de mantener, al menos hasta completar una temporada, porque eso sí que sería tirar el dinero, una vez que se ha invertido y se ha iniciado. Es decir, el crecimiento nunca es rápidamente ascendente, sino que es linealmente ascendente, y poco a poco.

Yo he visto algunos cuadros de este programa, y me pareció bueno, pero lo que importa es que tenga éxito entre el público. Si no lo tiene, tendremos que quitarlo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Bermejo, tiene la palabra.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: El ejemplo que me ha servido para enunciar esta pregunta es el del programa *Gafapastas*, un concurso de La 2 que Televisión Española ha contratado con una productora privada, El Terrat, de Buenafuente. El coste — como usted no lo ha dicho, lo digo yo — es de 1 072 000 euros, por 60 emisiones, o lo que es igual, 18 000 euros aproximadamente por cada programa de media hora.

En la última sesión de control ya expresamos con toda rotundidad nuestro rechazo y nuestras dudas sobre el hecho de que este programa deba recurrir a la producción externa sin que haya ninguna razón de peso para ello. No es desde luego el mejor ejemplo para demostrar que uno está obsesionado con el ahorro. En las primeras veinte emisiones la cuota de pantalla ha sido del 1%, con

audiencias en los últimos días de poco más de setenta espectadores. Alguien, como Sergi Pàmies en *La Vanguardia*, lo ha calificado como un digno relleno de la parrilla pública —relleno, pero no es gratis.

A estas alturas, señor Oliart, resulta imposible seguirle la pista al rumbo de la segunda cadena de Televisión Española con este tipo de propuestas. La 2 es el canal de televisión sobre el que se han hecho en los últimos tiempos más experimentos del mundo y ninguno, por cierto, que haya que celebrar. Hay una disparidad enorme entre un objetivo de producción propia, siempre inalcanzable y que se disimula con todo tipo de excusas, y el buen trato que reciben en Televisión Española algunas productoras privadas que gozan de una gran sintonía política con el Gobierno, con contratos millonarios en Televisión Española, con contratos que no se cumplen y con productos y programas que los trabajadores de Televisión Española podrían elaborar perfectamente.

El centro territorial, por ejemplo, de mi región, La Rioja, tiene treinta personas para 18 minutos de programación diaria. Con los medios y las personas altamente cualificadas que tienen, fíjese si podrían hacer producción propia. Señor Oliart, por favor, no minimice este ejemplo. Con pequeños errores se alcanzan descalabros mayúsculos, y con cualquier paso atrás en el campo de la programación el terreno se recupera con muchísima dificultad. En la última sesión nos llegó a decir: Me consta que el personal está muy potenciado precisamente por trabajar así y hacerlo en un programa del tipo de *Gafapastas*. No diga estas cosas, señor presidente, porque insulta a la inteligencia de la plantilla de Televisión Española, porque lastima nuestra capacidad gigantesca para tragarnos cualquier respuesta y porque sencillamente no es un programa de producción de propia. Hubo una considerable promoción en todo los periódicos en los días previos al estreno de *Gafapastas*. No hace falta ser *freaky* para participar, pero ayuda, decía el presentador en una entrevista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bermejo, consumió su tiempo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: La 2 va a necesitar otra actuación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Oliart.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Si siguiera con esa audiencia en una temporada más, posiblemente tendríamos que renunciar a él. En cambio, sí que le digo, aunque depende del sindicato que informe, que la directora de Sant Cugat, que se nombró hace poco tiempo, nos dijo directamente que estaban contentos, así como el director técnico de programas y otro que está allí. No creo que dijeran que

estaban contentos para justificar un programa del que ellos no son los productores.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE ADQUIRIR LOS DERECHOS DE EMISIÓN DEL ROLAND GARROS POR PARTE DE TVE. (Número de expediente del Senado 681/002163 y número de expediente del Congreso 178/000631.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula el senador don Dimas Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, queremos saber su opinión sobre el hecho de que se hayan adquirido los derechos de emisión de Roland Garros. Le adelanto que la nuestra es muy positiva, muy favorable. Pero no solo en lo tocante al tenis. Sabemos que a la gente le gusta el tenis. La gente quiere ver tenis y tiene derecho a ver tenis, por supuesto, en su televisión. También nos gustaría que la gente pudiera ver MotoGp, ciclismo o baloncesto porque nosotros queremos que TVE sea una televisión pública con público y que sea rentable para la sociedad que la paga. La adquisición de derechos deportivos debería ser una prioridad, un objetivo estratégico para usted y para la corporación que usted preside, pero usted no deja de sembrar en esta corporación dudas, incertidumbres y lecturas receptivas. Nosotros pensamos que RTVE puede y debe intentar hacerse con derechos de emisión no solo en deportes, también en cine, en cultura o en cualquier otra cosa, aunque ahora hablamos de deportes. Usted ha dicho alguna vez que su corporación está impedida legalmente para concursar en la venta de derechos. Y eso no es así. Es cierto que no puede romper el libre mercado, pero tiene derecho y tiene obligación de pujar de manera competitiva.

Otro argumento que ha empleado usted mucho es el del ahorro. Estamos totalmente de acuerdo con él, pero nos gustaría que además de ahorrar en motos o en otros deportes se ahorrara en productoras que siempre son de los mismos amigos, que se ahorrara en experimentos y que se ahorrara, incluso, en informativos cuando se bordea la legalidad. Ahí también puede haber ahorro porque si no va a acabar usted poniendo en el canal de teledeporte solo hípica. Comprendemos su pasión equina, compartida con otra persona que le sustituyó que también estuvo en el Ministerio de Defensa. Bien es cierto

que para el señor presidente del Congreso la hípica es más rentable y más enriquecedora que para usted.

En fin, le animamos a que siga por el camino de comprar eventos deportivos que la gente quiera ver porque, además, lo dice la ley. La ley dice que el objetivo de RTVE es atender a la más amplia audiencia prestando atención a temas de interés público, sociales, culturales y deportivos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Primero, yo no he sido nunca un jinete de equitación. Yo era lo que los americanos llaman un *cowboy*, es decir, un hombre de campo que utilizaba un caballo con una montura vaquera, y así no se puede ir a ninguna competición. Tampoco he estado jamás en saltos ni en sitios de hípica, nunca. Manejaba el caballo como un elemento de comunicación en años que usted no conoció y muy pobres para España, años 1941, 1942, 1943 y siguientes.

Roland Garros se encuentra —que es lo que usted quería pedir— entre los derechos deportivos más relevantes que posee en la actualidad TVE, por lo que haremos los mayores esfuerzos para mantenerlo en el futuro. En segundo lugar, lo de las motos no lo decidimos nosotros, lo decidió Dorna que es la que tiene los derechos y que pactó con Tele 5 a partir del año que viene, 2012, por tres, cuatro o cinco años; es decir, no quiso ni tratar con nosotros. Prefería el trato con Tele 5 por las cantidades que podía ofrecerle y a las que nosotros no llegábamos, y no por ahorro, sino por limitación del presupuesto.

El tenis soporta unas disciplinas vertebrales en la programación de teledportes que llevamos también a la 1 cuando los españoles llegan a finales. Roland Garros es el único *Grand Slam* que se emite íntegramente en abierto. Es un evento catalogado de interés general, y su coste anual es considerablemente menor que el del campeonato de motos que ha citado usted, por ejemplo. Estamos a la espera de la decisión de la federación francesa. La decisión sobre la posible renuncia a las motos en las temporadas 2010-2011 estuvo sustentada en una cuestión de necesidad, dada la situación real de desequilibrio presupuestario en la corporación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Voy a contestar muy brevemente, señora presidenta.

Priorice y decida usted entre *Gafapastas* y el deporte que le interesa a la gente. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Oliart.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Quiero decir, ya que han hablado de interno e externo, que la auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE, correspondiente al ejercicio 2009, página 97, dice que el 96,5% de los programas informativos institucionales emitidos por RTVE son de producción interna. El mandato marco fija un porcentaje de producción del 100%. Estábamos ya en el 96,5%.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON OSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MODELO DE SERVICIO PÚBLICO DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000454 y número de expediente del Congreso 178/000632.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16 del señor Oscar López Agueda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cuál es su modelo de servicio público de televisión?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Es el que viene establecido en la normativa y, además, el que ustedes han aprobado en esta Cámara, eso para empezar. Si yo he tenido alguna intervención ha sido para buscar esa neutralidad, esa equidistancia, ese dar siempre voz al otro, pues siempre frente a una voz que habla hay que dar una contravoz, porque una misión esencial es procurar que el ciudadano haga su propia interpretación escuchando a los que contienden en cualquier tema de tipo político.

Por otra parte, la programación de calidad ha sido también nuestra prioridad y se ha obtenido. Se podrá decir lo que se quiera de la televisión pública española, pero es una televisión de calidad.

Hemos procurado asimismo el fomento de la producción española y europea. Si yo pudiera se fomentaría todavía más la producción española, pero no solo por lo que hoy se ha dicho aquí y por lo que dicen los sindicatos que ellos conocen. Yo haría más por el cine español y por la producción española porque tiene un éxito tremendo. Hoy lo hablaba con el presidente de Colombia.

Además, es lo que debemos hacer porque es un gran patrimonio de este país.

Por tanto, nuestro modelo de servicio público para TVE no es otro que el legalmente establecido que yo suscribo plenamente y cuyo impulso y desarrollo aliento cada día entre los profesionales de la corporación. Y si no hay dinero, con imaginación, como se hizo el año pasado durante todo el verano y el fin de año, que supuso un éxito tremendo, igual que el anterior. Pero este año, la programación hecha por nuestros servicios y nuestros directivos, que todavía se ocupan de programas, todavía fue más exitosa y realizada completamente con medios propios. Además, con el solo coste de emisión porque tiramos de todos nuestros archivos para hacerlo.

El resultado en términos de audiencia y de reconocimiento social, a pesar de todas las críticas, se ve mes tras mes. Seguimos siendo número uno como televisión generalista comparada con otras televisiones generalistas como nosotros, incluida una tan poderosa como es la 5.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, le hago esta pregunta porque no sé si esta es mi última o mi penúltima comisión de control, y he tenido el privilegio durante siete años de formar parte de un equipo que ha construido un edificio legislativo que ha puesto en marcha el nuevo modelo de servicio público en España. Es verdad que entonces poca gente nos creía porque la política, en general, había perdido mucha credibilidad en relación con la televisión pública, quizá porque un presidente del Gobierno que llegó en el año 1996 criticaba la manipulación y la deuda de Televisión Española y acabó su balance, ocho años después, teniendo condenas de la Audiencia Nacional por manipulación informativa y multiplicando por cinco la deuda de Televisión Española. Ese fue el balance de los ocho años de Gobierno de Aznar. Por eso quizá nadie creía a un político.

También es verdad que aquellos eran los años en los que las huelgas generales no aparecían en Televisión Española, las toneladas de chapapote eran hilillos, en definitiva, unos años en los cuales el líder de la oposición tardaba tres años en ser entrevistado y no había ni un solo debate en Televisión Española. Ese era el modelo del que veníamos.

El balance, siete años después, es que se ha puesto fin a la deuda de Televisión Española, se ha desgubernamentalizado Televisión Española, se tiene un plan de futuro, se ha hecho un modelo plural en el que, desde luego, hay debate y hay una financiación pública que, por cierto, sin publicidad no ha supuesto que los españoles tengan que pagar ni un solo euro más por la televisión.

Sin embargo, en estos siete años he tenido que soportar aquí toneladas de hipocresía de aquellos que defienden aquel modelo y lo siguen practicando en comunidades como Madrid o Valencia. La misma hipocresía que he visto cuando le han pedido a usted su dimisión, después de haberle votado como presidente, porque Televisión Española se había equivocado en un rótulo sobreimpresionado, algo que hizo para varios partidos. Los mismos que luego sobreimpresionan en televisiones públicas pagadas con dinero de todos, como Telemadrid, el rótulo de ETA sobre la cara del presidente del Gobierno y del ministro del Interior que persigue a los terroristas. Esa es la hipocresía que algunos tenemos que soportar, claro que algunos estamos curados de espanto, porque yo he tenido, lamentablemente, que acudir a muchos funerales en el País Vasco de concejales socialistas asesinados por ETA y por el camino he tenido que escuchar en la radio que a los socialistas los mataban por blandos. Lo decían los mismos que luego eran incapaces de sostener la mirada en esos funerales a los familiares de los concejales.

Sin embargo, algunos seguiremos defendiendo este modelo de televisión, y solo me queda una espinita, y es que no hayamos sido capaces de trasladarlo a nivel autonómico, porque sigue habiendo monumentos intolerables a la demagogia y a la mala gestión, como son Telemadrid o Canal Nou.

Señor Oliart, de verdad lo creo: jamás nunca una televisión pública trató mejor a la oposición. Nunca jamás en la historia. Y jamás la oposición trató peor a la televisión pública. (**El señor Chiquillo Barber: ¡Menos mal!**) Pero los demócratas somos así, tenemos que soportar esto y mucho más.

Siga usted con este modelo de televisión que es el que ha puesto este Parlamento a iniciativa de este Gobierno.

Muchas gracias. (**Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López. (**Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.**)

Señorías, guarden silencio.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me ha dado la pregunta y la respuesta.

En el telediario de anoche, que es el único que yo puedo ver, tomando algo a las ocho y media para poder hacerlo con tranquilidad porque los del resto del día mis horarios de trabajo no me lo permiten, salió el presidente del Gobierno en un mitin en Alcalá de Henares. También salió el señor Rajoy en Alemania, el presidente del Partido Popular, y estuvo el doble de tiempo, no solo porque salió su entrevista con Merkel, sino porque se emitió con mucha atención lo que dijo sobre la economía española

y su apoyo a las medidas que se estaban tomando, al margen de que luego él dijera lo que fuera, que lo dijo —así es como habla don Mariano Rajoy—. La verdad es que eso lo vi ayer por la tarde, y si le digo que fue cerca del doble, no me equivoco. Para la próxima sesión si quiere le traigo los minutos de la intervención de uno y los de otro. Eso era justamente lo que había que hacer, porque para los españoles era muy importante tanto la conversación con la señora Merkel como que definiera qué política económica apoya él.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE SITUACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO EN RTVE. (Número de expediente del Senado 681/002164 y número de expediente del Congreso 178/000633.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 17 que formula la senadora Gutiérrez del Castillo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, según consta al Grupo Parlamentario Socialista, el pasado 30 de marzo el Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española formuló las cuentas del ejercicio 2010 y, además, lo hizo por unanimidad. También, según ha trascendido a los medios de comunicación, la Corporación RTVE ha realizado durante el ejercicio 2010 un esfuerzo de control del gasto y austeridad que se ha traducido en un ahorro de más de 12 millones de euros con respecto a lo presupuestado para ese mismo ejercicio.

Además, hemos podido comprobar que el conjunto del gasto de la corporación para 2010 ha sido inferior al realizado en el ejercicio 2009, en términos homogéneos, en una cifra en torno a 65 millones de euros. En este logro, señor presidente, el Grupo Parlamentario Socialista quiere felicitar a todo el equipo de dirección y a todos los trabajadores de RTVE.

Las vías de solución del déficit por desviación en la ejecución de la parte de los ingresos está en estos momentos desarrollándose, tal y como usted ha tenido ocasión de contestar en anteriores preguntas.

Sorprende, sin embargo, que las preguntas del Partido Popular que se refieren a la ejecución presupuestaria del 2010 adolezcan de todo rigor. Parecería que lo único que busca el Grupo Parlamentario Popular es la confrontación con cualquier excusa y, por supuesto, tratar de ocultar los buenos resultados de la gestión, de su gestión, en Radiotelevisión Española.

En esta comisión el Partido Popular tiene como único objetivo criticar y tratar de enturbiar las buenas noticias

que del balance y de la ejecución del presupuesto de gasto se deducen.

Por todo ello, señor presidente, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es la situación del balance económico de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La situación del balance es la que ha descrito y es de la que parto. Ha dado usted las cifras de lo que hemos ahorrado, y la verdad es que de ese ahorro una parte fue a pagar lo que de más se había gastado en el año anterior, en 2009. También es verdad que pagamos con eso programas que después tuvieron un gran éxito hasta junio o julio del año 2010. Pero también es verdad que a partir de julio de 2010 la orden que dio este presidente fue que había que ahorrar por todas partes. Luego los que lo ejecutan tienen el 90% del mérito, porque es fácil dar una orden; es un poco más difícil, como dicen los militares, velar por su cumplimiento, pero en realidad ellos han hecho un esfuerzo notabilísimo y hemos salido adelante con mucho éxito. Acabamos el año siendo los primeros y hasta el último mes, marzo, seguimos siendo primeros. Esto quiere decir que ese trabajo rinde, aunque es un trabajo mezcla de lo que se puede hacer y de hacer con imaginación lo que no se puede hacer, para ofrecer una televisión pública de referencia y digna de ser pública.

Como ya se ha dicho, hemos ahorrado 12 millones de euros —usted lo ha dicho y ha dado las cifras— pero, ¿qué va a pasar este año? Creo que en cuanto a tesorería, si pagan las *telecos* lo que ahora se ha revisado, podremos resistir bien durante el año, pero si no pagan o vuelven a pagar lo mismo que el año pasado, acabaremos con un déficit de presupuesto, pero quizá no de tesorería por lo menos hasta enero del 2012.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Señora Gutiérrez? (**Pausa.**)

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA EN LAS PRINCIPALES SERIES DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000455 y número de expediente del Congreso 178/000634.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Gracias, presidenta.

Señor Oliart, el próximo jueves se cumple el ochenta aniversario de la proclamación de la Segunda República. Se trata de una fecha muy significativa en la historia de España. Buena parte de las libertades democráticas de las que gozamos hoy en día hunden sus raíces en el régimen republicano truncado por el golpe militar que apoyaron nazis y fascistas. La serie *14 de abril. La República*, contextualiza su acción en esa época, que dio lugar a la llamada Edad de Plata de la cultura española, y lo hace con el respaldo del público y con una calidad contrastada. Ya en la posguerra, bajo el yugo franquista, transcurre *Amor en tiempos revueltos*, que lleva seis años siendo líder inamovible de audiencia. En la transición tiene lugar la serie *Cuéntame cómo pasó*, que acaba de despedirse hasta nuevas entregas con casi 5 millones de espectadores. Y en la actualidad se desarrollan las intrigas de *Gran Reserva*, con el apoyo renovado del público. En definitiva, Televisión Española también es líder de audiencia en sus principales apuestas de ficción, tratando diversos episodios de la historia de España.

Tal vez en la próxima visita del señor Rajoy a Alemania por fin el PP reconocerá este buen hacer. Buen hacer y sensibilidad histórica y política que contrastan con Canal Nou, por ejemplo, y sus tertulias, en las que se excusa a Berlusconi por contratar a una prostituta menor de edad. **(El señor Moreno Bustos: Solo faltaba que nos digan que justificamos la prostitución. ¡Qué barbaridad!)** Ese es el buen hacer del PP en materia televisiva. Que el PP denuncie manipulación es un oxímoron; que el PP hable de austeridad, cuando Canal Nou se gasta 15 millones en la retransmisión de la visita del Papa... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

Adelante, señor Bono.

El señor **BONO ARA**: Insisto, que el PP denuncie manipulación es un oxímoron, que el PP hable de austeridad cuando Canal Nou se gastó 15 millones de euros para contratar a una constructora de la cuerda de Gürtel para retransmitir la visita del Papa, en la que los catalanes se gastaron poco más de un millón de euros es, simplemente, un supuesto delito.

Señor Oliart, insisto en la pregunta original: le pedimos su valoración sobre las principales serie de televisión y el comportamiento de la audiencia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bono.

Tiene la palabra, señor Oliart.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le voy a decir algunas cosas desde mi profunda convicción —además, los hechos me están dando la razón, ya que estamos siendo copiados por Tele 5 y por las demás televisiones—, y es lo buenas que son las

series españolas o las películas de cine español, que muchas veces tienen un éxito —aunque voy a hablar solamente de la series— más grande de lo que la gente se cree y que, además, ponen en juego y con éxito en el mundo hispanoamericano y en el mundo de habla española uno de nuestros mayores patrimonios, que es la lengua, como tantas veces he dicho.

Destacan en la temporada anterior y van a destacar en esta: *Águila Roja*, que se despidió con 5 218 000 espectadores de media —a veces con 6 millones—, lo cual es increíble. Ahí la verdad histórica dejaba mucho que desear, pero la serie era de aventuras. *Cuéntame cómo pasó*, con un 23,4% de audiencia, unos 4 463 000 espectadores de media. Dentro de los éxitos recientes de La 1 en el género sobresalen: *Gran Reserva*, con un 18,9% de audiencia, y 3 706 000 espectadores —piensen en la cantidad de televisiones con las que estamos compitiendo—, y *14 de abril. La República*, tiene un 17% y 3 521 000 espectadores. La verdad es que todos los capítulos que yo he podido ver de *14 de abril. La República* históricamente son absolutamente correctos. Hay un historiador para guiar cómo debe ser esa verdad, cómo se debe presentar y parece que sí, que es bastante exacta, porque yo he estado muy cerca de esa época, la he vivido de niño y la he vivido después. Sin olvidar el longevo éxito de la ficción de sobremesa *Amar en tiempos revueltos*, líder desde sus comienzos en septiembre del año 2005.

Las series extranjeras en esta temporada presentan rendimientos mucho más bajos: en La 1 solo se emiten *Ley y Orden* y *Urgencias*, que debido al horario —se emiten de madrugada— tienen un 10%, más de 5 puntos por debajo de la media de la cadena, no de ese horario. No obstante, la ficción extranjera ha llegado a tener buenos resultados en La 1, con series de tanta calidad como *Los Tudor*. En La 2, la ficción ajena ha tenido su representación en *Mujeres desesperadas*, *Criando malvas*, *Dos hombres y medio*, *Wallanger*. Solamente *Mujeres desesperadas* ha tenido el 3% en una televisión que es más temática que generalista, y ha logrado un rendimiento por encima de la cadena del 2,5.

Por último, las series de *Clan*, con mucha producción propia para niños como *Las tres mellizas*, *Pocoyo*, etcétera, compiten con otras de producción ajena como *Bob Esponja*, *Los pingüinos de Madagascar*, etcétera.

Y, finalmente, las telenovelas de La 1, de procedencia latinoamericana, presentan históricamente unos índices muy elevados de audiencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE BALANCE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL DERECHO DE ACCESO EN TVE. (Número de expediente del Senado 681/002165 y número de expediente del Congreso 178/000635.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el senador don Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ahora que están de moda los *realities*, y dado que Televisión Española es una televisión de mucha más calidad, no le voy a preguntar, evidentemente, ni por la trama Gürtel ni —ahora que también está de moda hablar de los hijos— por esa boda de la hija de Aznar, con más de 1000 invitados que dejaron muy suculentos regalos, donde estaba buena parte de los imputados de esa trama Gürtel; no le voy a preguntar por el escándalo de los imputados del Partido Popular en estas listas, ni por el padrinazgo de Rajoy, ni por el desconocimiento y la amnesia sobre quién era Costa, que además tenía otro hermano que también era ministro, y seguramente le vino bien, dentro del Partido Popular; no le voy a acusar a usted tampoco de recibir alguna llamada de Esteban Gonzáles Pons, ya que usted ha reconocido que no ha recibido ninguna del señor Zapatero; no le voy a pedir tampoco que *Informe Semanal* haga ningún programa en el que se demuestre la similitud de la oposición española con la oposición portuguesa —que ha provocado su intervención— cuando las características son prácticamente similares en su comportamiento en la crisis; ni dado el éxito de *Águila Roja* le voy a pedir que haga una serie del estilo de *Madrid connection*, *los espías de Esperanza*, que seguramente tendría bastante éxito y mucho tirón; ni siquiera le voy a sugerir que televisión cree un canal temático para contentar al Partido Popular porque para eso ya tienen Intereconomía, Veo 7, Canal Nou, Telemadrid e incluso La Gaceta, y, evidentemente, tampoco voy a pedir su dimisión. Voy a limitarme simplemente a hacer una pregunta parlamentaria positiva, una pregunta que va a dar respuesta al artículo 20.3 de la Constitución Española, que viene de la mano de la Ley de la Radio y la Televisión de titularidad estatal en su artículo 16.2 y en la disposición transitoria sexta, quiero saber cuál es el balance de la puesta en marcha del derecho de acceso en Televisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, senador Salvador.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El derecho de acceso es extensivo a todos los medios de la corporación, no solo a televisión. Hasta la fecha se está aplicando la normativa aprobada por el Consejo de Administración conforme a la legislación que nos afecta en esta materia. Las organizaciones y colectivos lo solicitan en tiempo y forma, se valora la solicitud conforme a los parámetros establecidos y, si todo es conforme, se les emplaza para personarse en un programa de RTVE.

Si hay algún recurso, se resuelve en la instancia correspondiente. No me consta que exista problema al respecto. Se vienen manteniendo contactos con las organizaciones y colectivos sociales, potencialmente beneficiarios del derecho de acceso, como es el caso de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo y, según me informan mis colaboradores, es una relación fluida y fructífera. De igual manera, como usted sabe, un número considerable de organizaciones se benefician del derecho de acceso en las emisiones ordinarias con su presencia en programas, debates, emisiones especializadas y encuentros digitales.

Ya sabe usted que no me gusta pecar de triunfalismo, y siempre que me ponen algo aquí escrito procuro, si me da tiempo, aminorarlo y actuar con prudencia. En este sentido, creo que RTVE ha puesto a disposición de la sociedad un mecanismo que, una vez más, nos distingue y diferencia positivamente del resto de los operadores, quizá porque las televisiones privadas tienen que ganar dinero y nosotros tenemos que intentar administrar como podemos el dinero que tenemos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor senador, le quedan unos segundo.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Simplemente, quiero felicitarle y animarle a seguir poniendo en marcha este derecho. Espero que ningún otro Gobierno, si llega alguna vez a gobernar, lo cambie.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE NUEVAS OFERTAS PUESTAS EN MARCHA EN RTVE A LA CARTA. (Número de expediente del Senado 683/000456 y número de expediente del Congreso 178/000636.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos la pregunta número 20, que formula la diputada doña María Remedios Elías Cordón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno tenía las ideas muy claras sobre el modelo de televisión pública que quería: quería una televisión pública independiente, plural, que recuperase la credibilidad que había perdido en la etapa de Gobierno del Partido Popular —recordemos que llegó a ser sentenciada por manipulación—, quería una televisión moderna, adaptada a los cambios de la audiencia y a las nuevas formas de ver televisión. Uno de los cambios importantes fue la apuesta por las nuevas tecnologías, con las que,

entre otros servicios, podemos aprovechar todo el potencial de distribución de los programas elaborados y emitidos por Radio Televisión Española.

Desde la web RTVE.es podemos acceder a *Radio Televisión Española* a la carta, una página donde podemos encontrar todos los programas emitidos por Televisión Española en todas sus cadenas, así como los programas emitidos en todas las emisoras de Radio Nacional de España. Esta forma de ver la televisión a través de Internet nos proporciona la posibilidad de elegir lo que queremos y cuándo lo queremos ver. Fruto de esa posibilidad y recomendada por un compañero trasplantado pude ver la semana pasada el documental *Me das la vida*, que había sido emitido anteriormente por La 1 dentro del programa *Comando Actualidad*. *Me das la vida* trata sobre los trasplantes de órganos en España, algo sobre lo que nos tenemos que sentir muy orgullosos los españoles, porque España es en estos momentos líder mundial en trasplantes de órganos gracias al sistema público sanitario que tenemos y al esfuerzo colectivo de todos los profesionales que trabajan en él. Pero esto no se hace porque sí, sino porque tenemos un Gobierno socialista que cree en la sanidad pública, que cree en la igualdad de derechos de las personas y por ello ha aumentado, desde 2004, en más de un 25% el dinero que destina al servicio público de sanidad.

Señor presidente, quiero felicitar al equipo que elaboró ese documental porque refleja perfectamente que solo desde un Sistema Público de Salud se pueden hacer los trasplantes con calidad, con cohesión, con equidad, con solidaridad y gratuitamente.

Y quiero felicitar a Radiotelevisión Española porque, con los servicios puestos en marcha desde esta página, podemos elegir qué queremos ver y cuándo lo queremos ver, nunca mejor dicho que a la carta.

Por eso, mi pregunta es cómo está valorando la sociedad los nuevos servicios de Radiotelevisión Española a la carta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Elías. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Yo me uno a usted en la felicitación al Servicio de trasplantes y de la recuperación de órganos —que vi su inicio— en el cual jugó un papel importante, y también le rindo tributo, la aviación militar española. Yo era ministro de Defensa en ese momento y naturalmente me volqué en ese tema.

El pasado 16 de marzo se creó en los diversos medios interactivos de RTVE el rediseño completo de nuestro servicio de rtve.es a la carta. RTVE inauguró el mes pasado la mayor web audiovisual en castellano de todo el mundo y también es un proyecto puntero porque es la referencia para las televisiones públicas europeas en

Internet, móviles, videoconsolas y tabletas. Aquí yo sí que presumo porque en esto no puedo hacer nada porque no sé nada de esta materia, lo hacen un director estudiando que se llama Ricardo Villa y los que con él colaboran; a él y a todo su equipo aprovecho desde aquí para felicitarles. El nuevo rtve.es a la carta pone a disposición de los ciudadanos la televisión y la radio donde y cuando quieran. Hemos abierto un inmenso archivo de más de tres años de televisión y radio, con más de 100 000 programas. Es un proyecto muy ambicioso para la corporación que permite ver la televisión en un ordenador o en un móvil de forma extraordinariamente sencilla y lo que quiera, como ha hecho usted, para ver un programa que ya estaba emitido. Yo invito a todos los que quieran a entrar en ello porque merece la pena.

La televisión y la radio en directo y en ordenadores y móviles es un gran avance, pero también lo es la inclusión de las redes sociales como Facebook —que ya sé lo que es— o Twitter —que no sé muy bien lo que es pero que lo aprenderé cuando tenga tiempo—. Especialmente estamos orgullosos de las posibilidades de doble vida para La 2, al conseguir que los programas culturales y científicos vivan más tiempo a través de Internet porque esta web nos permite alcanzar nuevos públicos. También hemos lanzado una nueva área de documentales y un gran buscador de programas.

Sobre el éxito, le diré que apenas inaugurada, en muy poco tiempo estamos en doce millones y medio de usuarios, unas cotas nunca alcanzadas —unas cifras debía poner y no cotas; a ver si aprendemos todos el buen castellano— por una web de un medio audiovisual. Es decir, ahí sí que podemos felicitar a todos aquellos que lo han hecho posible porque en España, en este momento, es prodigioso.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES PREVISTO EN EL PRESUPUESTO. (Número de expediente del Senado 681/002166 y número de expediente del Congreso 178/000637.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21 que formula el senador don Félix Lavilla Martínez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor presidente de la Corporación de RTVE. He leído su comparecencia del 6 de octubre del 2010, cuando explicó las previsiones presupuestarias en la comisión del Congreso, el artículo 3, el párrafo segundo que garantiza la financiación de Radiotelevisión

Española, y quiero preguntarle, señor presidente, sobre el cumplimiento del plan de inversiones previsto en el presupuesto.

Y también visto lo visto en esta comisión, yo no sé si sería bueno habilitar una partida presupuestaria contra el embrujo porque, de verdad, yo creo que hay un embrujo. O sea, la mayoría de los españoles, la mayoría de los medios cualificados conceden premios a Radio-televisión Española. Y aquí escucho a algunos —no digo a todo el PP— diputados y senadores que están viviendo un mundo al revés ya que acusan a Radiotelevisión Española de falta de pluralidad cuando le dan premios por pluralidad; antes no existía, ahora existe. Le acusan de falta de independencia; podemos comparar —y yo le invito a que se haga una auditoría externa— con las televisiones internacionales y también con las televisiones que hay en España, porque cuando en alguna ocasión ves, solo por curiosidad intelectual, Telemadrid o Canal Nou, compruebas que es aberrante lo que ahí se produce. O le acusan de falta de transparencia, cuando es un ejemplo de transparencia y le dan premios por ello; o de falta de profesionalidad, cuando antes había condenas por manipulación y ahora recibe premios. Distinto sería que los políticos hiciéramos los programas que nosotros queremos y no se hiciera con profesionalidad. A mí me gustaría, señor presidente, escuchar y ver con pedagogía por qué se produjo esta crisis y cómo Alemania hacía las reformas en el año 2000 mientras aquí se presumía de ello y se relajaban las medidas por Rato y por Caruana. Me gustaría que se hiciera pedagogía sobre eso. Pero yo entiendo que tiene que ser plural, que tiene que haber profesionalidad y, por lo tanto, les felicito a todos por su buen hacer, y, de todas la barbaridades que han dicho, quiero denunciar sobre todo una: la referencia que han hecho a su edad y el maltrato que ha recibido usted personalmente cuando le han formulado una pregunta. Me parece verdaderamente indignante y queda reflejado en el *Diario de Sesiones* cómo no se debe hacer una sesión parlamentaria de control a Radio-televisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lavilla. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Le agradezco el elogio y le voy a decir dos cosas. Respecto de la edad, es verdad, y yo no sé si es un límite, creo que sí; en este momento tengo un cansancio que no lo tenía con 50 o 60 o 70 años; el de los 80 es otro cansancio.

También le quiero decir que las críticas que son puntuales yo las agradezco porque he apuntado varias y voy a comprobar si son verdad o no para contestarlas. Es decir, hacer mejor una cosa siempre es posible; por buena que sea, se puede mejorar, y eso lo digo siempre, y

tenemos que exigimos mucho para lograrlo, y además es lo que está haciendo todo el mundo en televisión, a mi juicio, y por eso estamos obteniendo cosas parecidas, pero todavía se puede mejorar. Si la crítica es como debe ser, a mí me parece tan necesaria como el elogio que te puede hacer dormir en los laureles, y eso siempre es malo.

Ahora bien, como verá, hasta el año 2010 es donde mayor volumen de inversión hemos ejecutado, pero lo ejecutado en el 2010 es el 79,14, que parece bajo con respecto al plan de inversiones —me refiero a inversiones previstas en el presupuesto—, pero es que en 2008, con 103 millones de euros, la ejecución fue del 63,6, y en 2009, con 125,9 millones de euros, la ejecución fue 70,3, es decir, algo mejor, pero nosotros la hemos superado porque estamos en el 79,14.

De mi larga experiencia, una de las cosas más difíciles en los sitios donde yo he estado es que las inversiones se pudieran realizar al cien por cien. Eso exige un ritmo de inversión y que no existan una serie de factores externos que influyen: un proveedor que falla, un tiempo malo en que no se puede hacer una obra determinada y hay que pararla hasta que ese tiempo pasa, etcétera. Pero, la verdad, es que a veces se logra hasta el 90% aunque difícilmente, pero se logra, y vamos a ver si lo conseguimos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DEL PRIMER AÑO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA TDT EN ESPAÑA. (Número de expediente del Senado 683/000457 y número de expediente del Congreso 178/000638.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el diputado Sixte Moral Reixach.

Su señoría, tiene la palabra.

El señor **MORAL REIXACH**: Gracias, señora presidenta.

Hace un año se implantó en España la TDT, cerrando la era de la televisión analógica, hecho que cobra mayor relevancia debido a que la televisión se configura como uno de los elementos claves de ocio y difusión cultural más directos que existe y, además, hoy por hoy llega al cien por cien en el territorio español.

No descubrimos nada si afirmamos que la implantación de la televisión digital terrestre ha sido una de las revoluciones más importantes en el mundo de la televisión y de la imagen y, a la vez, ha abierto unas posibilidades notables en diversos campos: se ha multiplicado la oferta en canales abiertos; se ha mejorado la calidad de imagen y de sonido; se han abierto nuevas opciones

en canales de pago y también la alta calidad con la llegada de la televisión de alta definición que en estos momentos está en su fase de preparación y ajuste. En general, las opiniones expresadas por parte del sector coinciden en afirmar que la implantación de la TDT ha satisfecho las expectativas que tal despliegue había generado. Ciertamente, este despliegue de la televisión en la era digital ha servido también como un revulsivo para la industria audiovisual española, con un aumento significativo de las producciones para las diversas cadenas existentes, que ha generado, a su vez, el avance de los sistemas tecnológicos para dar cobertura a las mismas.

Existen también inconvenientes y por eso la mayoría de los críticos del sector consideran que hay que dar un paso adelante en lo que se refiere a los contenidos de determinados productos y exhibiciones que precisan ser mejorados.

Un año quizá no es aún tiempo suficiente para tener una valoración exhaustiva sobre la implantación de la televisión digital terrestre, pero sí existen suficientes indicadores que permitan valorarlo, y en este sentido quisiéramos conocer qué evaluación hace de esta implantación de la televisión digital terrestre en España.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moral.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Coincido en que, en general, el balance de la implantación de la TDT, no solamente en nuestra televisión, es positivo y la transformación se ha hecho en un tiempo récord.

El despliegue de nuestro segundo *multiplex* se está produciendo con normalidad, con ligeros retrasos pero dentro del calendario y cumpliendo en todo momento con los hitos de cobertura exigidos. En la actualidad, los usuarios pueden utilizar el primer *multiplex* que está totalmente desplegado y ha alcanzado una cobertura del 98%. Son problemas técnicos y la falta de retransmisores en ciertos puntos de esta geografía española, con una orografía tan irregular, los que ha impedido llegar al cien por cien. Se han determinado esos puntos y por eso tenemos que ir en conjunción con las regiones y las autonomías que tienen que autorizar la puesta de ciertos elementos técnicos para que se alcance ese cien por cien, tal y como me han informado, en una tierra como, por ejemplo, la mía, Extremadura.

El público también puede recibir nuestro segundo *multiplex*, aún en la fase de despliegue, con una cobertura prevista a finales del próximo mes del 96%, es decir, el de alta definición, coincidiendo con el apagado del canal 66. Este segundo *multiplex* está permitiendo implantar con un nivel de calidad adecuado la televisión de alta definición en España y también posibilita el

acceso a las emisoras de radio, a través de la TDT, con alta calidad. Por ejemplo, si alguno de ustedes la sigue, Radio Clásica hoy se oye con un nivel y con una pureza de sonido muy superior y con unos programas que a mí, cuando la puedo oír, que normalmente es en el coche, yendo de un lado a otro, me satisfacen enormemente. Espero oírla mucho en carretera, como lo hacía cuando yo era libre, conducía mi coche e iba oyendo música, y ponía noticias solo de vez en cuando.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS TRUJILLO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA PROGRAMACIÓN DE RNE. (Número de expediente del Senado 683/000458 y número de expediente del Congreso 178/000639.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, que formula el diputado señor Trujillo Garzón.

El señor **TRUJILLO GARZÓN**: Gracias, presidenta.

Señor Oliart, ya que ha sacado usted el tema, a ver si puede decirles a los guionistas de *La República* que cambien el final para que por una vez ganemos los buenos.

Radio Nacional de España nace en el fragor de la guerra civil, en Salamanca, en enero de 1937. Adopta entonces el adjetivo nacional del bando fascista rebelde y depende de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda. Su primer emisor fue, de hecho, de la marca Telefunken, regalo de la Alemania nazi.

En sus orígenes, pues, tenía un marcado carácter propagandístico, algo que se ha repetido con diversos Gobiernos de la derecha, y en algunas comunidades, con sus propias televisiones, se sigue haciendo.

Durante la dictadura, la censura de las emisoras privadas y la exclusividad de los servicios informativos —el parte, como aún hoy gente madura sigue diciendo en mi pueblo— hicieron que, desgraciadamente, Radio Nacional de España fuese la única emisora de referencia informativa para la sociedad española.

La transición y la democracia abrieron un abanico de posibilidades informativas y supusieron un soplo de aire fresco a Radio Nacional de España y a su programación. La llegada de Radio 3, con contenidos educativos, culturales y musicales, y la posterior de Radio 5 *Todo noticias*, es una buena muestra de ello.

La radio es la compañía que siempre está ahí, el mejor vehículo de transmisión, ya que llega a donde no lo hace la televisión —como bien ha dicho usted, al coche—. Tiene algo de mágica, desarrolla nuestra imaginación, nos apacigua cuando el tráfico desborda nuestra paciencia. En definitiva, un pueblo sin radio es un pueblo

mudo, sordo y, lo peor de todo, sin información, ignorante. Por eso es tan importante que cuidemos a la radio, especialmente, a Radio Nacional de España, cuyo objetivo como ente público debe tener un marcado carácter de pluralidad y de servicio a la sociedad.

Por ello, el Grupo Socialista quisiera que nos informara de los objetivos que persigue la programación de Radio Nacional de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Trujillo. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Se trata de ser útil a los ciudadanos en dos aspectos generales: con una información independiente, equilibrada y de calidad, y con unos programas que sean expresión de la riqueza y pluralidad de nuestra sociedad en todos los sentidos. Una radio que sea un medio para la comunicación, el debate, el entretenimiento y el conocimiento dentro de nuestra sociedad.

Por respeto a esa pluralidad, nosotros evitamos —y espero que así se haga y, si no se hace en alguna tertulia, inmediatamente he llamado al director de la radio para decirle que esa nomenclatura debe evitarse— cualquier nomenclatura del pasado. Es decir, debemos acabar con términos como rojos, fascistas y otros que pertenecen al pasado. Hoy puede haber fascismo, y puede haber rojos, aunque no sé a quiénes se les llama rojos, pues es un término de mi época de niño y también demasiado genérico.

Por tanto, y como tuve oportunidad de expresar anteriormente, respeto y compromiso con los criterios y principios establecidos en la legislación aprobada por este Parlamento. Rigor, profesionalidad, pluralidad y exigencia. Compromisos que están dando resultados de forma reiterada y verificable, como ha puesto de manifiesto la última oleada del Estudio General de Medios; siempre vamos hacia arriba, con números que van desde cien mil y pico para la radio, o en la música, que va subiendo de treinta mil a treinta mil, por ser una radio elitista.

En la presente etapa nos hemos empeñado en demostrar que este modelo es el idóneo para una radio pública y vamos a seguir en la misma línea, siempre con respeto —vuelo a insistir— al pluralismo de una sociedad que es muy plural, por lo que, en principio, debemos referirnos a toda ella, menos a los antisistema, que constituyen un fenómeno para abordar y dar a conocer.

Es todo lo que tengo que decir, pues este es un tema para dedicarle mucho tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLA-**

MENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DERIVADAS DE LA REDUCCIÓN DEL ORGANIGRAMA. (Número de expediente del Senado 683/000459 y número de expediente del Congreso 178/000640.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula la diputada doña María Virtudes Cediel Martínez.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ**: Buenos días, señora presidenta.

Señor Oliart, los cambios producidos durante estos últimos años en la Corporación Radiotelevisión Española, muy particularmente desde la aprobación de la Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal y, posteriormente, con la entrada en vigor del mandato marco en cumplimiento de su artículo 4º y la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual, han modificado de forma sustancial el funcionamiento de Radiotelevisión Española, desde la forma de elección de su presidente por el Parlamento, pasando por la implantación de la televisión digital terrestre, la supresión de la publicidad con el nuevo sistema de financiación, las fusiones de sus sociedades y, sobre todo, se han abandonado los comportamientos anteriores de manipulación. A pesar del apocalipsis que ha descrito aquí el Partido Popular, todo esto ha proporcionado un liderazgo incuestionable con reconocimientos y premios nacionales e internacionales por su calidad, así como unos informativos de prestigio y reconocimiento mundial por su imparcialidad, veracidad e independencia.

Son cambios en profundidad que han coincidido en parte con tiempos de dificultades económicas, tanto en la corporación como en el país, dimanados de una crisis internacional sin precedentes, lo que ha obligado a adoptar medidas drásticas en todos los ámbitos y, desde luego, también en Radiotelevisión Española.

Dentro del plan de ajuste, austeridad y control del gasto se han tenido que tomar decisiones tan difíciles como necesarias. Por ello, se pusieron en marcha los ERE para la reducción de plantilla, así como las congelaciones salariales. Y ahora, buscando la racionalización de los recursos, se inició también, dado que era imprescindible tras los avances tecnológicos y la fusión de distintas sociedades, la actuación sobre la composición del organigrama de la corporación, algo que también era reclamado por los sindicatos. Los últimos datos hablan de una reducción en torno al 9% de cargos directivos y de un ahorro aproximado de 2,5 millones de euros. ¿Es esto suficiente?

Los datos también reflejan que en Radiotelevisión Española hay 3,8 directivos por cada cien empleados y que esta cifra es bastante inferior a la de otros operadores privados.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cediel, le ruego concluya porque ha sobrepasado su tiempo.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ**: ¿Qué consecuencias económicas ha supuesto la reducción del organigrama de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cediel.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El organigrama se está reduciendo paulatinamente en el caso de los directivos. Creo que es algo que hay que ir haciendo así. Una reducción puesta sobre el papel produce efectos distorsionantes que no me parecen en absoluto necesarios.

Pero la reducción no ha sido, como usted ha dicho, del 9, sino que estamos cerca de sobrepasar el 10, y vamos a tener que depurar aún más lo que se llama cuerpo directivo, por falsas clasificaciones, pues, como expliqué aquí, cualquier técnico figura como subdirector general y, por tanto, como directivo, así, por ejemplo, en abogacía y en alguna otra especialidad. ¿Por qué? Porque para pagarle un sueldo suficiente a fin de que permanezca trabajando en la televisión, hay que hacerlo a través de esa calificación, puesto que en el convenio colectivo no está prevista la categoría de técnicos, sean abogados, como en este caso, o sean ingenieros, que cada vez van a hacer más falta, o técnicos de telecomunicación. De modo que ha supuesto un ahorro de 2,5 millones de euros. Luego el Consejo hizo una rebaja a directivos del 10%, igual que la que habían tenido los consejeros —el presidente la tuvo como consejero del 10% y como presidente del 25%—, que se aplicó de forma voluntaria a los directivos de primer nivel en 2010, y que puede suponer un ahorro adicional de unos 200 000 euros.

Asimismo en 2010 se impulsó la política de promover personal fijo a puestos directivos. Esta es una política que yo he impulsado mucho. Así, durante este año, la plantilla de directivos contratados pasó de 95 a 72, lo que supuso una reducción próxima al 25% durante el año 2010, en tanto que el número de directivos fijos permanece estable. Ahora son ya más los contratados que se han ido yendo, y nosotros vamos promoviendo esos puestos a los fijos.

Esta política se mantiene y se mantendrá mientras se hace esa depuración que, como digo, no es una obra de hoy para mañana, sino que es preciso llevarlo a cabo amoldando a la realidad la circunstancia de tiempo, de preparación y de habituarse a ese cambio.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ MIGUEL PALAZUELO MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PROPIA PARA LA TEMPORADA EN TVE. (Número de expediente del Senado 681/002167 y número de expediente del Congreso 178/000641.)**

TARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PROPIA PARA LA TEMPORADA EN TVE. (Número de expediente del Senado 681/002167 y número de expediente del Congreso 178/000641.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 25, que formula el señor don José Miguel Palazuelo Martín.

El señor **PALAZUELO MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, lamentamos que los miembros del Grupo Parlamentario Popular sigan utilizando esta comisión para echar por tierra todo lo que lleva la marca del PSOE, y especialmente cuando nos referimos a José Luís Rodríguez Zapatero, algo que hacen incluso en aquella gestión de la que son copartícipes dada su presencia en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Está claro que de nada valen los datos de la audiencia, que una y otra vez reafirman la calidad de la televisión pública de nuestro país; tampoco el reconocimiento de organismos internacionales que sitúan a los informativos de Televisión Española entre los mejores del mundo. Es igual; su modelo se basa en la censura, que volverán a ejercer si es que algún día los ciudadanos les encomiendan la responsabilidad de gobernar. Y será entonces cuando esos mismos ciudadanos vuelvan a elegir, como hicieran en otros tiempos, los informativos y la programación de las cadenas privadas.

El mandato marco aprobado por los plenos del Congreso de los Diputados y del Senado establece en los artículos 34, 35 y 36 las líneas estratégicas de producción en las que se refiere a la producción propia como aquella en que la corporación posee el cien por cien de los derechos de explotación, pudiendo ser producción interna o externa.

No cabe duda de que en la actual situación económica merece nuestro reconocimiento y nuestro aplauso el esfuerzo que se sigue haciendo en Televisión Española para ofrecer a sus espectadores programas de calidad, ya sean informativos o de entretenimiento.

Señor presidente, ¿cuál es la evolución de la producción propia para la temporada en Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ha dicho usted mucho de lo que yo pensaba contestar. Si se refiere solamente a la producción propia le diré que tenemos mucha. Así, los informativos son prácticamente producción propia, como también lo son programas de más elaboración, como los informes semanales, las tertulias, etcétera, aunque a ellos vengan,

naturalmente, periodistas o expertos de fuera. Pero, como digo, la producción del programa y quienes intervienen se eligen por parte de nuestra gente.

Hay otras producciones mixtas, como la de *La Mañana de la 1 y España Directo*, donde estamos incrementando los recursos propios en detrimento de los ajenos, y podemos llegar a sustituirlos. Si lo hacemos bien, es decir, paso a paso, tendremos éxito y lo conseguiremos; pero si lo hacemos rápidamente por un tema casi de convicción o de exigencia doctrinal, creo que nos podemos equivocar. Esta es mi impresión, una impresión que está basada en hechos.

Pero, además, señoría, esta temporada hemos estrenado *En familia*, un programa de reportajes centrado en distintas familias españolas. Estamos trabajando en dos programas de nuestro archivo titulados *Cómo hemos cambiado* y *Lo que hay que ver*, este último sobre la base de nuestro clásico de fin de año.

En lo que respecta a La 2, en los últimos meses hemos hecho desaparecer de nuestra programación nueve programas de producción externa y de los más de 60 programas de La 2, cincuenta y tres, además de todos los programas especiales que son de producción interna; cinco y un próximo estreno son producciones externas a coste cero; tres son coproducciones, una de ellas el 25% de la productora, y dos y un próximo estreno, son producciones externas.

Tengo aquí una larga lista sobre cuál es la producción externa suprimida, cuál es la producción interna y qué se está haciendo desde La 2, y con mucho detalle, pero considero que este no es momento de leerla; no obstante, si le interesa, puedo entregarle estos papeles.

Creo que estamos cumpliendo casi con el objetivo del programa marco, porque la discusión está ahora en saber, en las coproducciones con los sindicatos, qué parte se debe atribuir a producción interna y cuál no, y no hay una norma, sino un acuerdo. Esperamos que en la mesa de seguimiento que va a crear el convenio colectivo se llegue a acuerdos que vayan fijando claramente eso en las coproducciones, no en las producciones que son ya completamente internas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE ACTUACIONES QUE LA CORPORACIÓN DE RTVE TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO PARA COMBATIR CON MENSAJES Y CONTENIDOS EL ACTUAL LASTRE DE VIOLENCIA MACHISTA QUE PADECEMOS. (Número de expediente del Senado 681/002159 y número de expediente del Congreso 178/000642.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, volvemos a la pregunta número 1, que formula la senadora Celaya i Armisen, que debido a un problema con el vuelo de las siete de la mañana que tenía que traerla a Madrid no le ha sido posible estar al comienzo de la comisión.

Tiene la palabra la señora Celaya.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mi pregunta es para saber cuáles son las actuaciones de la Corporación de Radiotelevisión Española para combatir con mensajes y contenidos el actual lastre de la violencia machista que padecemos, y de la cual todos debemos sentirnos absolutamente avergonzados.

Las cifras que conocemos son escalofriantes. En los tres meses que llevamos del año 2011 hay ya 18 mujeres asesinadas. El año pasado, en el 2010, fueron 74. Las mujeres que en el conjunto de nuestro Estado están afectadas por la violencia machista son más de 190 000, y mujeres con especiales medidas de protección, más de 30 000, y lo que es peor, se calcula que más de 800 000 niños son víctimas directas de esta violencia de género y sufren trastornos de personalidad, trastornos psicológicos, aislamiento social, problemas de relación, de ansiedad, insomnio, falta de autoestima, inseguridad, etcétera.

Y si esto es dramático, señor presidente, es muy alarmante conocer los resultados de las últimas encuestas que se han hecho públicas, que nos dicen que el 1,2% de la población, es decir, 600 000 personas en nuestro país, creen que la violencia machista es aceptable. Y esta cifra asciende a tres millones de españoles, el 6%, cuando la violencia es consecuencia de una separación. Y todavía es mucho peor saber que el 32% de los jóvenes varones justifican la violencia y el sexismo diciendo que es porque ella se lo merece.

Yo creo que aquí debemos ser todos absolutamente contundentes para, desde todos los medios posibles, atacar e intentar erradicar este lastre y esta vergüenza de nuestra sociedad que arrastraremos durante muchísimos años.

Sé que la corporación está actuando al respecto, pero me voy a permitir hacer varias sugerencias. En primer lugar, que se puedan visibilizar no solo las muertes, sino también los castigos, las penas que recaen sobre los maltratadores de forma que no parezca que no pasa nada. Que se pueda mostrar en las noticias y en los reportajes la diversidad de situaciones y los perfiles que se esconden detrás de la violencia de género, y sobre todo, detrás de los maltratadores. Que se realicen series para informar y sensibilizar sobre esta lacra, sobre la problemática y los asuntos que afectan a las mujeres, y sobre todo a sus hijos, y que arrastrarán durante toda su vida. Que se ponga en valor a las mujeres; que se difunda su rol a lo largo de la historia como transmisoras de valores y elementos esenciales en la cohesión familiar de los grupos familiares y sociales, y que esto sea continuo en un día

a día y no solo una vez al año o cada vez que se comete un asesinato.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, creo que yo ya he hablado sobre esto alguna vez. Considero que el problema de la violencia machista y de quienes la aplauden conlleva una doble educación. Por un lado, la de los hombres para que respeten la dignidad de una persona igual a ellos, que es la mujer; y digo igual porque ese es el término legal, porque en mi opinión esta es a veces superior a nosotros. Y, por otra parte, en las mujeres. Se le ha olvidado a usted decir que entre los que alaban la violencia — o la defienden — muchas veces hay, desgraciadamente, mujeres. Es decir, el problema social que esconde la educación es un problema de siglos en que una civilización patrística, una civilización patriarcal, ha tenido a la mujer como secundaria, incluso en textos de alguien tan importante como, por ejemplo, santo Tomás de Aquino, que estima que el alma de la mujer es de inferior calidad que la del hombre. Esto sucede dentro del cristianismo, cuando Cristo —el que está en los Evangelios— jamás dijo eso y, además, iba con mujeres igual que con hombres; como dice Lucas, le acompañaban— lo pueden comprobar en el evangelio— multitud de mujeres, es la expresión de Lucas.

Bien, nuestros medios son los que son, pero si hay gente obsesa en la televisión pública con este tema son, créame, todas las presentadoras —por ejemplo, las que hacen *Informe Semanal*—, no exceptúo a nadie e, incluso, los hombres que colaboran o que son presentadores. ¿Basta con eso? No. Nosotros podemos alzar las voces contra eso. Usted sabe que no solamente se da la noticia, sino que se sigue y, además, luego se hacen continuos reportajes y referencias. Es muy raro que *Informe Semanal*, las tertulias de Canal 24 horas Noticias o la propia TVE 1 o TVE 2 no hablen de estos temas.

He dado orden de que la incidencia sea todavía mayor, porque me parece que lo que estamos recuperando no solamente es el hecho de que un hombre no mate a mujer

porque es suya —es lo que decían: esta mujer es mía y hago lo que yo quiero con ella, la inversión también es cierta entonces— sino, sobre todo, que provoquemos esa sensación de que tenemos mucho que hacer para que la dignidad de la mujer y la del hombre sean iguales. Les recuerdo que empezó en 1977, al regularse en el Código Civil, una vez instaurada la democracia. Existió un momento en la Segunda República, desaparece, y vuelve a establecerse. Es decir, es una labor de mucho tiempo. Tiene usted toda la razón y mi preocupación es la edad que tengo para no ver más adelante, pues serán necesarias varias generaciones para cambiar esto.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Una vez agotado el orden del día y antes de levantar la sesión, el senador Bermejo, a efectos del *Diario de Sesiones* exclusivamente, quiere hacer una corrección de un error en una cifra que ha dado en su intervención.

Tiene la palabra.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Pido disculpas a la comisión, pero cuando he dicho 70 personas, no eran 70 personas las que veían el programa que he mencionado antes. (**Un señor senador: El de Ana Pastor.**) Son 70 000 personas. Hay una media, hay que ser justo y reconocerlo, porque la justicia es lo primero de todo y rectificamos nuestras actuaciones. Son 70 000 personas y 120 000, de media general.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausol): Le aplaudo por la justicia, no por la rectificación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermejo.

Agotado el orden del día y tras agradecer una vez más la presencia del presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE y sus sociedades, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cinco minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**